

Ibagué, 03 de febrero de 2021

Estimado (a) Asociado (a)
Ciudad

El Consejo de Administración de COOFINANCIAR, le invita a participar de la Cuadragésima Primera (XLI) *Asamblea General Ordinaria de Asociados*, donde podrá conocer la evolución económica y social de la Cooperativa, dado al trabajo en conjunto de Directivos, Empleados, Revisoría Fiscal.

Para nosotros es grato contar con su asistencia a este Magno Evento; y compartir su opinión en la toma de decisiones en pro del futuro de Coofinanciar:

Fecha: **Sábado, 27 de marzo de 2021**
Lugar: **Colegio Comfatolima Ana Julia Suarez de Zorroza**
Cr. 8 #123-50 – contiguo a Torreón de Santa Ana
Hora: **8:00 a.m.**

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo
3. Apertura de Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento Comisiones por parte de la Mesa Directiva:
 - 6.1 Verificación del Acta
 - 6.2 Escrutinios
 - 6.3 Propositiones
 - 6.4 Selección Hoja de Vida Revisor Fiscal
7. Presentación de Informes:
 - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 del 2020
9. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes año 2020
10. Elección de Siete (7) Consejeros Principales, para un periodo de dos (2) años y Tres (3) Consejeros Suplentes para un periodo de dos (2) años.
11. Elección Junta de Vigilancia Tres (3) Principales y Tres (3) Suplentes para un periodo de dos (2) años.
12. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal
13. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente, por un período de un año.
14. Nombramiento Comité de Apelaciones
15. Lectura de Correspondencia
16. Propositiones y varios
17. Aprobación del Acta
18. Clausura

Cordial Saludo,



MARIA HERLINDA PÉREZ BARRIOS
Secretaria Consejo de Administración

"Favor confirmar asistencia."

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Héctor Durán Gómez
Jorge Tulio Quintana González
María Herlinda Pérez Barrios
Víctor Hugo Basto Yérmamos
María Josefa Alvarado de Rivera
Nelson Sánchez Rodríguez
Jaime Rodríguez

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Nubia Clemencia Trujillo Bravo
José Efraín Sánchez
Luz Marina Camargo González

Suplentes

Danilo Ortiz García
Asociación de Pensionados de
Electrolima
Elsa Virginia Gómez Arango

Principal

José Jobo Guzmán Cubillos

REVISORÍA FISCAL

Suplente

Diego Fernando Gil Pineda

GERENCIA

Representante Legal

Graciela Cañas Sánchez

Suplente

Luis Fernando Caicedo Murillo

PRESENTACIÓN

En nombre de los Órganos Directivos y la Administración, esperamos que, en estas especiales y dicientes páginas, podamos reflejar la trascendencia y progreso que tuvimos durante el transcurso del 2020, año de contratiempos y dificultades inesperadas que venimos superando en conjunto con nuestros asociados, procurando siempre su bienestar, al darles un servicio oportuno y eficiente.

Agradecemos el apoyo y confianza depositada de nuestros asociados, al igual que los proveedores y entidades financieras, que nos acompañaron y proporcionaron su conocimiento para cumplir las metas proyectadas durante este periodo.

Los invitamos a hacer uso de la Tarjeta Débito/Cupo Rotativo, ligada a la red Coopcentral, la cual fue lanzada al servicio de sus asociados en diciembre de 2018. Mediante el uso de este producto, pueden manejarla desde la comodidad de sus hogares, para realizar el pago de sus servicios, compras y transferencias, además siendo de gran uso estos tiempos de pandemia.

Para lo anterior y de acuerdo con lo reglamentado por la Normatividad Cooperativa, presentamos con satisfacción a los Asambleaístas las cifras y la gestión ejecutada dentro del 2020.

Contenido

Organismos De Dirección Y Control	3
Presentación	5
Himno Internacional Del Cooperativismo	7
Reglamento De Debates Año 2021	8
ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO 2020	10
PRESENTACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR	15
AÑO 2020.....	15
ACTIVOS	15
PASIVOS.....	17
PATRIMONIO	18
RESULTADOS DEL EJERCICIO.....	19
BALANCE SOCIAL.....	20
BASE DE ASOCIADOS	21
TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS – AUXILIOS	22
FONDO DE EDUCACIÓN.....	23
CONDONACIÓN DE INTERESES Y MORATORIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA.....	24
OTROS BENEFICIOS ASUMIDOS POR LA COOPERATIVA.....	25
CONVENIOS COMERCIALES.....	26
OTROS CONVENIOS	27
COMPRA LOCAL OFICINA DE COOFINANCIAR.....	27
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	28
INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE	28
PUBLICIDAD	29
AVANCES TECNOLÓGICO.....	29
OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES.....	30
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO.....	30
CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL 2020	31
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”	33
ASPECTOS VARIOS.....	34
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	35
EROGACIONES A DIRECTIVOS	35
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	36
PROCESOS JURÍDICOS EN CONTRA	36
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	37
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES.....	41
ESTADFOS FINANCIEROS	42
ESTADFO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	45
FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS.....	46
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	47
INDICADORES FINANCIEROS	48
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	50
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.....	83
DICTAMEN REVISORIA FISCAL.....	84

HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro

Marchamos todos unidos...

Autor: *Carlos Castro Saavedra.*

Compositor: *Carlos Vieco.*

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2021

ARTÍCULO 1. Una vez instalada la Asamblea, podrán permanecer en el recinto: a) Los asociados hábiles
b) Los integrantes de los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa
c) Los empleados de la Cooperativa
d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

ARTICULO 2. Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles. Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados; no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 57 del Estatuto)

ARTICULO 3. Derecho a Voz

Tienen derecho a voz:

- a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa
- b) Gerente
- c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

ARTICULO 4. Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

ARTICULO 5. El quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 54 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 54 Estatuto)

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

ARTICULO 6. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 55 del Estatuto).

ARTICULO 7. Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado. La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día,

pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates. A continuación, y de conformidad con el Artículo 60 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

ARTICULO 8. Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO 9. La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

ARTICULO 10. Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

ARTICULO 11. Las intervenciones para participar en los debates, se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTICULO 12. La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta, a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

12.1 Comisión de Verificación del Acta. Tendrá a cargo la revisión del acta de la Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

12.2 Comisión de Escrutinios. Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

12.3 Comisión de Propositiones. Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal. Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

12.5. Comisión de Postulaciones. Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos Directivos.

Ibagué, 03 de marzo 2021

ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO 2020

Las cooperativas de ahorro y crédito del país están atravesando por un momento desafiante debido al impacto del Covid-19, que ha traído consigo medidas estrictas como el confinamiento preventivo y obligatorio, la no apertura de sectores como transporte, entretenimiento, turismo y, en consecuencia, un desempleo elevado que, en mayo de 2020, se situó en una tasa de 21,4 % en el país y 24,5 % en las 13 ciudades y áreas metropolitanas, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Con la llegada de la Covid-19, **la situación no afectó únicamente al sector financiero y solidario, sino también a todos los hogares, lo que ha hecho que las personas estén enfrentando una reducción de ingresos, lo que terminó por afectar los balances de las cooperativas.**

Con los alivios que se dieron para la cartera de consumo, la cartera comercial y la de microcrédito, tuvieron algunos inconvenientes para las cooperativas financieras, pues la circular 11 emitida por la Supersolidaria, nunca estableció que los intereses causados y no cobrados, tenían que provisionarse, siendo esta una suma tan alta que golpeó a las Entidades del Sector.

Según Confecoop, el monto total de alivios que se otorgaron en la primera parte de la pandemia superó los \$8,5 billones frente a la cartera de crédito. Por otro lado, las cooperativas financieras colocaron cerca de \$300.000 millones en alivios que estuvieron dirigidos a 266.500 deudores y fueron reglamentados por las circulares 11 y 17 de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las cooperativas financieras suponen una presencia muy significativa en los temas de ahorro y crédito en Colombia, pues cuentan con una red que abarca 186 entidades a lo

largo y ancho del país, que prestan servicios a casi cuatro millones de asociados con más de 2,5 millones de ahorradores y 2,3 millones de créditos colocados, según datos de Confecoop.

Al beneficiar principalmente a asalariados, pequeños y medianos productores, su modelo tiene gran importancia al atender las necesidades de muchas personas en varios puntos del país, a las que también ayudaron mediante diferentes maneras en medio del covid-19; la cartera colocada llegó a los \$21,2 billones, de los que el 67% corresponde a créditos de consumo; 16,3%, a comercial; 9,71%, a vivienda, y 6,5%, a microcrédito.

Dada la coyuntura, la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop) realizó de manera virtual el '19° Congreso Nacional Cooperativo: *Tiempo de cambios, ¿cambio de paradigma?*', en el que se consejeros hicieron propuestas sobre cómo enfrentar la incertidumbre del presente, cómo abordar el futuro próximo y cómo diseñar nuevos escenarios y estrategias para transformar los sectores que han sido impactados por la pandemia.

Situación del Sector Solidario I Semestre 2020 Vs Año 2019

Comparativamente al cierre del primer semestre, se observa que en general en las cooperativas y fondos de empleados de todos los niveles:

- El indicador de deterioro de cartera empeoró aún a pesar de las medidas de alivio por lo cual el indicador sin duda está subestimado y revelará su verdadera dimensión en el primer semestre de 2021 cuando concluyan todas las medidas de apoyo, y eventualmente a final de año dependiendo de la “disposición” que tengan las entidades de recalificar sus créditos en la evaluación de cartera, práctica o política

apenas aplicada con relativa resistencia por parte de las Cooperativas de AyC y que no es de común aplicación en los Fondos.

- Debido a lo anterior, la cobertura de las provisiones (individual + general / Cartera en mora) se redujo y el gasto por deterioro incrementó su participación en el total de ingresos.

- A pesar de lo anterior el nivel de solvencia de las entidades es buena evidenciado en un quebranto patrimonial promedio de 1,5 veces el valor de los aportes y un capital institucional promedio superior a 10 en las Cooperativas y Fondos de Empleados de primer nivel y del 9% en los otros.

- La estructura financiera de las entidades ha disminuido los activos financieros generadores de ingresos financieros (cartera, inversiones, fiducias) en relación con el total de aportes, depósitos y obligaciones, pero se mantienen por encima del 100% (\$100 pesos de activos financieros productivos por cada \$100 pesos de activos financieros y aportes).

- El costo de los depósitos no se ha reducido, lo cual muestra que las entidades no han sido igual de efectivas en trasladar las reducciones de la tasa de interés del mercado.

- Este menor volumen de cartera y de su rentabilidad, manteniendo el mismo costo de depósitos y una menor rentabilidad de las inversiones, ha conllevado a una menor rentabilidad sobre aportes que anualizada se reduce prácticamente a la mitad en el primer semestre de 2020 y podría empeorar en el segundo. Como hecho positivo la suficiencia de margen y la participación de los gastos de personal y generales (sin

gastos varios 511095[3]) se mantiene estable.

- La cartera pierde participación en el total de activos debido a que en general presentan decrecimientos importantes generando un incremento de la liquidez en función de los depósitos y un incremento de la participación de las captaciones frente a la cartera, pues contrario a lo que pasa con ésta, los depósitos y aportes continúan creciendo con muy buena dinámica con lo cual el endeudamiento bancario también se reduce.

- La rentabilidad de la cartera se reduce levemente, probablemente como resultado de las medidas de alivio y es de esperar que a futuro siga reduciéndose como estrategia para recuperar el crecimiento de la cartera y hacer frente a un mercado más competido con la Banca que tiene menos “clientes” potenciales, las mismas instituciones interesadas en prestar y una gran cantidad de liquidez a bajas tasas que buscarán refugio en la cartera de libranzas y de la vivienda ante los riesgos del crédito comercial y el microcrédito

Tasas de interés CDT Superfinanciera agosto 21 de 2020

Los CDT de las entidades más grandes del sistema financiero oscilan alrededor del 3% efectivo anual, mientras los bancos más pequeños, Cooperativas Financieras y compañías de financiamiento comercial ofrecen tasas alrededor del 5%. Las tasas de interés del Sector Solidario a junio de 2020, son comparativamente más elevadas que la ofrecida en los bancos más grandes y similar a la ofrecida por las demás entidades vigiladas por Superfinanciera.

ACTIVOS

Al mes de septiembre de 2020, el total de activos del sector cooperativo de las instituciones que desempeñan la actividad financiera de ahorro y crédito ascendió a \$16.4b, superior a los registrados en junio de \$16.1b. Se observa la tendencia creciente en los seis años anteriores, teniendo en cuenta que en 2014 cerró con \$10.0b. En los años de análisis se confirma que el crecimiento desde 2014 al mes de septiembre de 2020 corresponde al 63,6%; lo que en términos anuales equivale a un incremento del 8,9%, menor al del periodo 2009-2020 (11,0%). El crecimiento a junio ascendía a 60,7%, es decir hay un repunte de casi 3,0%. Como se ha analizado, el rubro más importante del activo es la cartera de créditos y para septiembre del año en curso ascendió a \$12.3b (frente a \$11.9b a junio), correspondiente al 75,0% del total del activo.

La desaceleración fue compensada por el aumento en otras cuentas como el efectivo e inversiones para enfrentar la coyuntura ante los posibles retiros masivos de depósitos, situación que no se materializó. La evolución de los activos y de la cartera reflejan una tendencia similar y creciente, a excepción del primer semestre de 2020 donde hubo un leve bajón de cartera, la cual se recuperó en el tercer trimestre gracias a las medidas tomadas como los alivios.

CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito es el mayor activo de las cooperativas de ahorro y crédito participando con el 75,0%, cerrando en septiembre de 2020 en \$12.32b (cartera neta). El saldo comparado frente a junio de 2020 representa un aumento de \$401.190m equivalente a un 3,4%, recuperándose frente a periodos anteriores de decrecimiento. Las 20

cooperativas más grandes por volúmenes de cartera comprenden el 54,8% del total con \$6.76b, mientras que las restantes 160 tienen una cartera por \$5.57b, correspondiente al 45,2% restante. Al igual que con los activos, estas cooperativas conservan sus posiciones y ranking por niveles de cartera. Por su parte, para el mes de septiembre el indicador de calidad de la cartera promedio fue de (7,3%) y se ha deteriorado frente al mes diciembre de 2019 (5,1%), equivalente a un 2,2% o 220 puntos básicos (pb). En los últimos años, se observa una tendencia creciente de este indicador. El incremento o deterioro del indicador es a causa del COVID-19 por la generación de una mayor morosidad o impago.

Para el mes de septiembre de 2020, la cartera bruta de las cooperativas de ahorro y crédito ascendió a \$12.9b. Se observa que la composición está representada en el 75% por cartera de consumo, la cual suma \$9.6b.

La cartera de vivienda tiene una participación del 5,1% en el total. No se observan variaciones notorias en las participaciones por modalidad de crédito de la cartera al cierre del mes de septiembre, frente al trimestre anterior.

La cartera vencida para el mes de septiembre de 2020 de las cooperativas de ahorro y crédito asciende a \$943.862m. Esta cifra como proporción de la cartera bruta asciende al 7,3% y corresponde al indicador de calidad de cartera. La cartera de consumo sin libranza es la que mayor participación tiene en la cartera vencida con un 56,4%, correspondiendo a \$532.442m. Le sigue en su orden la cartera de consumo con libranza con el 11,6% equivalente a \$109.431m. En tercer lugar, se encuentra la cartera comercial con \$145.588m, equivalente al

15,4%, posteriormente el microcrédito \$122.935m con una participación del 13,0%. Finalmente, se encuentra la cartera de vivienda con y sin libranza con \$33.467m, participando con el 3,5% del total de la cartera vencida. A causa de la pandemia y su efecto en el sector, para el tercer trimestre del año en curso se observó un aumento considerable en la cartera vencida en más de \$130.000m con respecto a junio de 2020, lo que corresponde a un incremento del 16,0%.

INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

Este indicador es el cociente o razón entre la cartera vencida y la cartera bruta como se ha mencionado. El porcentaje de la cartera vencida dentro del total, es decir la cartera que se encuentra en mora o que está clasificada en las categorías B, C, D, E., cerrando al mes de junio de 2020, arrojó un indicador del 6,4%.

La pandemia del COVID-19, ha afectado de forma dramática los principales indicadores macroeconómicos como el PIB, la tasa de desempleo, la tasa de cambio, las importaciones y exportaciones, el consumo, la inversión, las tasas de interés, la deuda externa, los niveles de endeudamiento, la tasa de inflación, etc, es decir, de una u otra forma ha afectado a toda la población. A mediados de marzo de 2020, se inicia la pandemia en el país y se genera la parálisis de la economía ante las medidas de confinamiento y cuarentena decretadas por el gobierno nacional. A raíz de estas medidas, se presenta un choque en la demanda de los hogares que, ante el encierro obligatorio disminuyendo el consumo de los hogares, principal motor del crecimiento económico.

Ante esta coyuntura, se presentan los choques por el lado de la oferta (las empresas no pueden producir), y, por el

lado de la demanda (los compradores no pueden comprar), es decir, se da una distorsión general en los mercados. El choque desde la óptica empresarial afectó a casi todos los sectores de la economía, con mínimas excepciones.

En tal situación, el sector cooperativo y frente a la imposibilidad de sus deudores poder cumplir sus obligaciones de forma puntual, se acogen y aplican los periodos de gracia y alivios, muchos de los cuales aún permanecen vigentes para evitar un perjuicio mayor a los deudores ante probables bajas en las calificaciones de sus créditos y reportes a las centrales de riesgo y a las entidades cooperativas. Dichos periodos de gracia y alivios detienen por cierto tiempo los flujos normales de caja de las cooperativas que se trasladan para ser pagados en periodos posteriores, presentando disminuciones en los ingresos por intereses y capital. Así las cosas, el análisis a 30 de septiembre (tercer trimestre) de 2020 muestra los efectos de la coyuntura sanitaria en los indicadores financieros de las cooperativas de ahorro y crédito.

PASIVOS

El pasivo total de las cooperativas de ahorro y crédito al cierre de septiembre de 2019 ascendió a \$10.6b frente a \$10.4b a junio. Se observa que en 2014 los pasivos ascendían a \$6.2b. Dicho crecimiento en los años analizados corresponde a un 71,1%, equivalente al 9,8% anual. Respecto a los depósitos, estos tienen como el pasivo una tendencia creciente análoga. Comienzan en 2014 con \$5.2b, para terminar en septiembre de 2020 en \$9.4b (superiores a los \$8.9B a junio) lo cual corresponde a un incremento total de 83,1%, por encima del crecimiento del pasivo y equivalente a un 11,1% anual. Por su naturaleza, los depósitos se constituyen en el mayor rubro del pasivo,

con una participación del 89,0% a septiembre de 2020, ganando terreno frente al 86,0% al mes de junio. Al igual que los activos, la tendencia de los pasivos y de los depósitos es muy similar, no registrando cambios sustantivos que generen gran interés.

PATRIMONIO

El total del patrimonio de las Cooperativas de ahorro y crédito al cierre septiembre de 2020 ascendió a \$5.8b, similar al valor de junio de 2020. Se observa como en 2014, este rubro ascendía a \$3.8b. Dicho crecimiento en los años analizados corresponde al 51,5%, equivalente a 7,5% anual. Con respecto a los excedentes (rubro más importante para la supervivencia de una institución), tiene igual tendencia que el patrimonio. No obstante, es menos acelerada llegando a aplanarse. Comienzan los excedentes en 2014 con \$0.207b para terminar diciembre de 2019 con \$0.331b, lo que corresponde a un incremento del 59.9%, por encima del crecimiento del patrimonio y en términos anuales equivalente al 9,8%. Los excedentes constituyen el 5,8% del patrimonio en 2019; mientras que los aportes sociales en septiembre de 2020 participan con el 61,5% y las reservas con

el 26,4%. No se observan cambios sustantivos que sean relevantes en el análisis del patrimonio o de los excedentes. Sin embargo, a septiembre de 2020 el acumulado de excedentes llega a \$ 165.972 millones (m), valores reducidos a causa de los efectos de la pandemia y los menores volúmenes y márgenes de intermediación.

Sin embargo, realizados los análisis, se hace necesario ver la desaceleración de los excedentes en el lapso de referencia en los primeros tres trimestres de 2020 a raíz del efecto del COVID19. Los excedentes descienden de forma pronunciada con mayor pendiente que el patrimonio. Finalizado el 2020 se reflejará el efecto de la emergencia sanitaria que aqueja a toda la economía y a los sectores más damnificados. Es probable que, de continuar la tendencia y la intensidad de la pandemia, el sector de las cooperativas de ahorro y crédito podría llegar a tener bajos excedentes o cercanos a cero, a causa de los menores volúmenes de operaciones, las provisiones a realizar ante impagos y la materialización de la mora por los alivios, entre otros.

*(Observatorio No.53 de Confecoop y Actualidad Macroeconómica
Supersolidaria)*

PRESENTACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2020

ACTIVOS

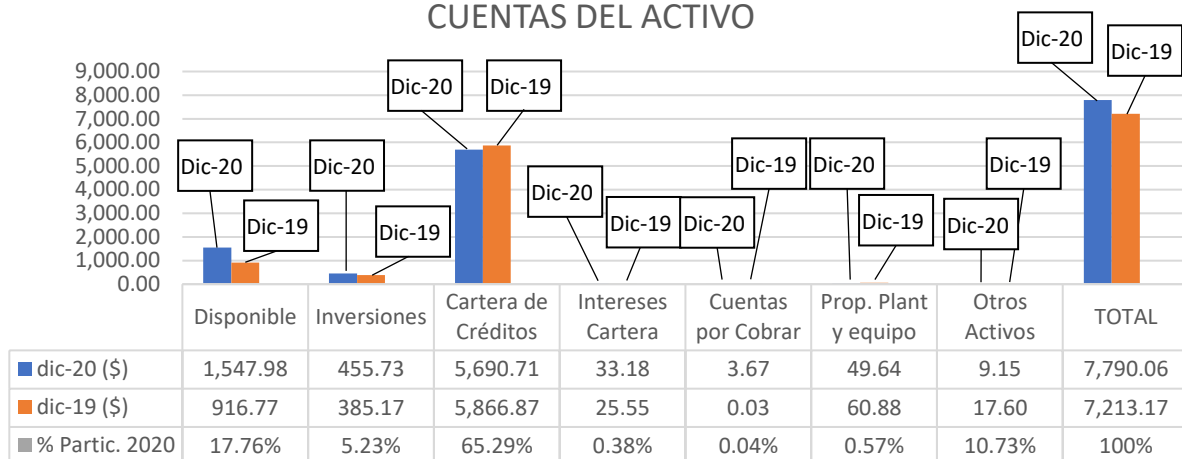
Una definición muy sencilla de Activo es que “son recursos que poseen cierto valor para una persona o una empresa y que se espera que genere un beneficio en el futuro”. Es por esto que para nuestra Cooperativa es de vital importancia, primero, mantener un valor económico constante y positivo en los activos (*entiéndase, cartera de créditos, disponible, inversiones, entre otras*) y posteriormente, gestionar muy bien esos recursos para obtener el mayor beneficio en pro de nuestra empresa y por ende de nuestros asociados.

Para medir la calidad de los activos, así como su relevancia y efectividad, no basta simplemente con observar cifras de un comparativo entre dos años, sino evaluar el comportamiento de cada uno de los rubros que lo representan, o por lo menos los más relevantes. Es así que, si miramos nuestras cifras, nos encontramos con unos activos totales de \$ 7.790Millones al cierre del año 2020, con un incremento del 7.11% frente al año 2019, representado en \$516.9Millones. Estas cifras aun siendo positivas, no muestran por ejemplo la verdadera gestión de la administración en tratar de mantener sus niveles de cartera, la cual individualmente presento una leve disminución, donde lo realmente importante radica en la gestión de una cartera de créditos afectada por la situación de emergencia sanitaria decretada a nivel mundial, situación sobre la cual todos los pronósticos apuntaron a un impacto significativo en la situación financiera de las empresas, y que en efecto fueron acertados en su mayoría. Caso contrario el de nuestra Cooperativa que mantuvo una estabilidad en sus Activos.

Otro de los activos relevantes de nuestra entidad, lo conforman el efectivo, los equivalentes al efectivo y las inversiones, como se evidencia en nuestras cifras no solo al cierre del ejercicio económico, sino desde el mes de marzo de 2020, con la declaratoria de la pandemia. Las dificultades para la colocación de créditos, así como las restricciones a las operaciones financieras, mediante decretos expedidos por los entes de control y vigilancia, generaron un incremento en la liquidez de la Cooperativa. Esta situación se tomó como una fortaleza, previendo cualquier riesgo de liquidez frente a un evento extraordinario y así enfrentar la situación con mayor tranquilidad y seguridad para nuestros asociados, como se evidencia a continuación:

Concepto	dic-20 (\$)	dic-19 (\$)	Variación (\$)	% Partic. 2020
Disponible	1,547,976,521	916,771,895	631,204,626	17.76%
Inversiones	455,728,621	385,166,699	70,561,922	5.23%
Cartera de Créditos	5,690,709,400	5,866,867,005	- 176,157,605	65.29%
Intereses Cartera	33,180,414	25,551,501	7,628,913	0.38%
Cuentas por Cobrar	3,671,504	33,875	3,637,629	0.04%
Prop. Planta y equipo	49,641,690	60,876,747	- 11,235,057	0.57%
Otros Activos	9,152,000	17,600,000	- 8,448,000	10.73%
TOTAL	7,790,060,150	7,213,172,597	516,887,553	100%

Cuentas del Activo

**Castigos de Cartera**

El Comité Evaluador de Cartera, después de analizar los créditos que presentaban alta morosidad al cierre de noviembre en categoría E, sin lograr su recuperación mediante el cobro administrativo y jurídico a cargo de los Abogados Externos, decidió presentar al Consejo de Administración para su Castigo, relación de 18 créditos por valor de \$93.334.652. El Consejo de Administración reunido el 15 de diciembre de 2020, mediante Acta 840, aprobó el castigo de los siguientes créditos:

No.	C.C.	Línea	Nombre	Vr inicial Crédito	saldo cap. + Intereses	Seguro + Cost. J.	Vr Castigado
1	5283227	1002	José Horacio Díaz Chamorro	17,257,552	3,927,209	30,689	3,842,729
2	28967553	1015	Veneranda Sedano Ortiz	7,000,000	5,285,359	241,609	5,143,432
3	28967808	1015	Aydamaris Sedano Ortiz	6,000,000	1,631,452	140,772	1,411,140
4	38227544	1015	María Leonor Sosa Suarez	5,000,000	884,661	3,616	712,059
5	60349229	1016	Carolina Cespedes Puerta	10,000,000	4,244,925	84,265	4,090,242
6	65632017	1015	Diana Esperanza Murillo S.	1,500,000	715,059	4,691	592,369
7	65700748	1002	Diana Roció Gómez Briñez	15,000,000	5,364,309	68,164	5,349,393
8	65754806	1002	Luz Enith Pinzón Gutiérrez	50,000,000	39,883,703	1,041,523	40,925,226
9	65764459	1016	Mónica Molina Navarro	10,000,000	2,131,095	30,248	1,922,729
10	80216665	1015	Edwin Orlando Rincón C.	2,500,000	477,687	1,000	429,738
11	93360184	1015	José Ricardo Peña Bohórquez	5,500,000	2,278,427	24,318	1,920,675
12	93411210	1015	Jorge Vega Henao	3,000,000	1,332,110	38,761	1,164,838
13	1105305715	1015	Viviana Andrea López H.	1,000,000	236,520	557	176,552
14	1109290307	1015	Bladimir Rodríguez Galindo	1,200,000	776,776	4,944	610,033
15	1110491369	1015	Yenny Paola Forero Forero	1,600,000	1,345,170	22,988	1,211,456
16	1110517824	1016	Jenny Marcela Rojas R.	8,000,000	3,322,517	53,310	2,892,187
17	1110544575	1002	Jhon Fredy Riobo Portela	23,000,000	21,814,492	583,035	20,692,297
18	1110577508	1012	Martin Steven Olaya A.	304,353	304,353	5,400	247,557
TOTAL				167,861,905	95,955,824	2,379,890	93,334,652

La Administración continúa con la gestión del Cobro Jurídico, en especial la vencida y castigada de años anteriores, lo que pueden apreciar en el ingreso no operacional el cual registró \$65.4 millones recuperados, representados en \$27.2 millones de Cartera vencida y \$38.2 millones por Cartera Castigada.

PASIVOS

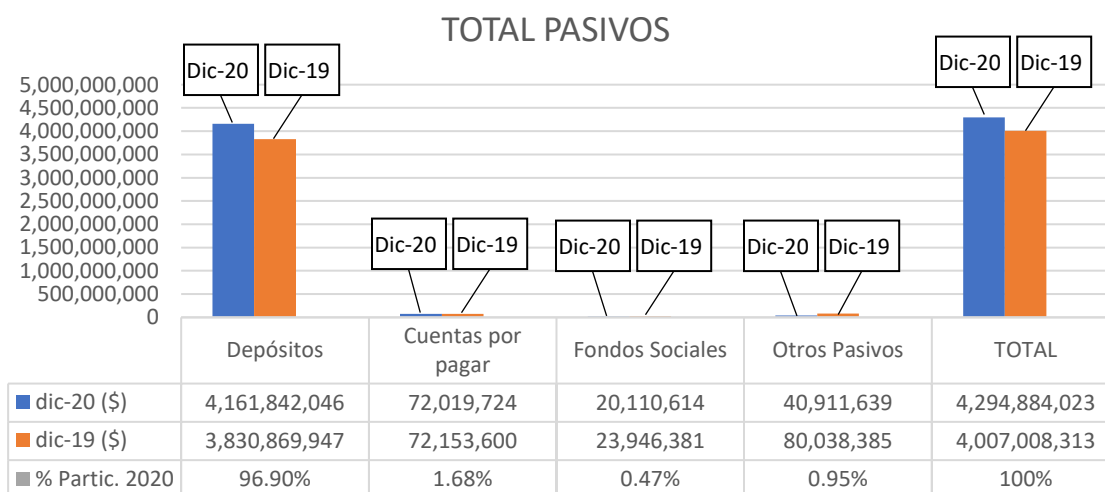
Para Coofinanciar es realmente gratificante, contar con el apoyo de sus asociados, aun con la difícil situación económica actual. Esta situación recobra importancia, al evidenciarse una estabilidad y tendencia al crecimiento del principal Pasivo, como lo son sus Depósitos de Ahorro.

La entidad contra todos los pronósticos, gestiono de manera muy positiva los ahorros de los asociados, brindándoles a estos, beneficios en sus productos, pero lo más importante, la seguridad de que sus ahorros o su capital están perfectamente respaldados.

Además, estos pasivos también representan una de nuestras fuentes de financiación o fuentes de recursos para su utilización como capital de trabajo. Por tanto, la gestión realizada durante el año 2020, frente a los depósitos de ahorros de los asociados, generó al igual que los Activos, que la Cooperativa no tuviera que recurrir a endeudamiento con entidades externas, para cumplir con los requerimientos de crédito a nuestros asociados y confianza en su Cooperativa.

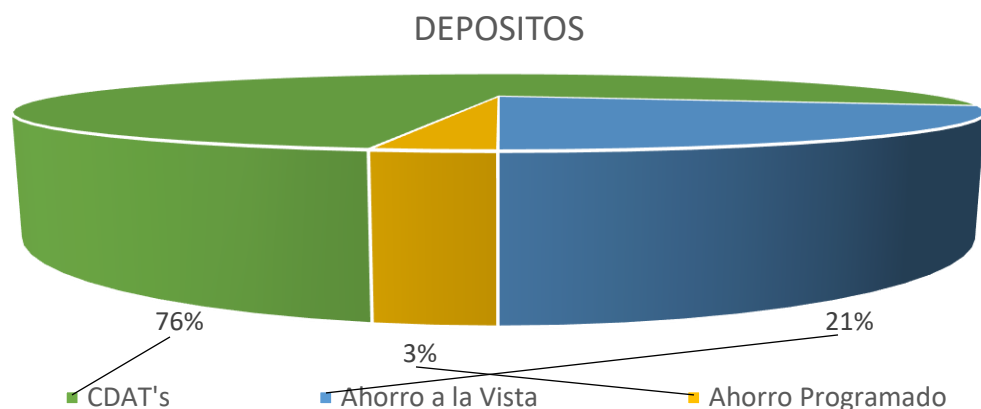
Cuentas del Pasivo

Concepto	dic-20 (\$)	dic-19 (\$)	Variación (\$)	% Partic. 2020
Depósitos	4,161,842,046	3,830,869,947	330,972,099	96.90%
Cuentas por pagar	72,019,724	72,153,600	(133,876)	1.68%
Fondos Sociales	20,110,614	23,946,381	(3,835,767)	0.47%
Otros Pasivos	40,911,639	80,038,385	(39,126,746)	0.95%
TOTAL	4,294,884,024	4,007,008,313	287,875,710	100%



CONFORMACION DE LOS DEPOSITOS

Concepto	dic-20 (\$)	dic-19 (\$)	Variación (\$)	% Partic. 2020
CDAT's	3,183,123,426	2,881,576,065	301,547,361	76.48%
Ahorro a la Vista	863,783,459	84,495,148	18,831,975	20.76%
Ahorro Programado	114,935,161	104,342,398	10,592,763	2.76%
TOTAL	4,161,842,046	3,830,869,947	330,972,099	100%



PATRIMONIO

Al igual que los pasivos, el capital social de la Cooperativa no se vio afectado significativamente por la situación mencionada. De la misma, forma contamos con la fidelidad de nuestros asociados, que mantuvieron el capital en óptimas condiciones, contrario a muchos pronósticos que planteaban, posibles retiros masivos de asociados.

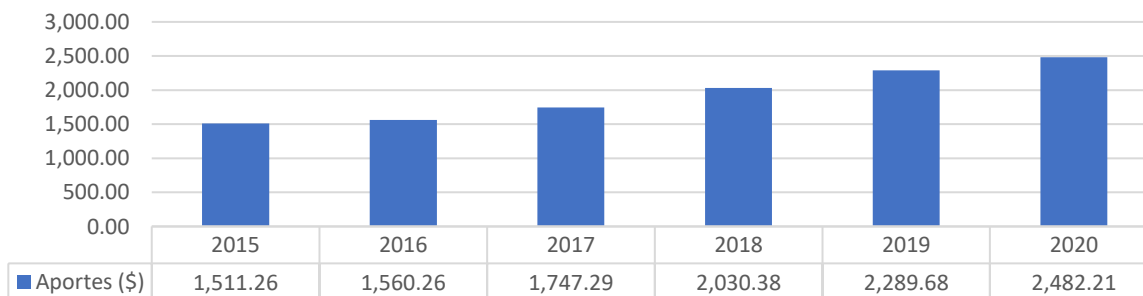
Otra fortaleza que se tiene respecto del capital de la Cooperativa, se evidencia en las decisiones tomadas en las anteriores Asambleas Generales, donde se aprobó el incremento y *fortalecimiento del capital institucional, es decir capital propio de Coofinanciar*.

Al cierre del ejercicio del año 2020, Coofinanciar presenta aportes propios por valor de \$418.5Millones, con un incremento del 16.12%, representado en \$58Millones adquiridos durante este año.

Capital institucional (Aportes sociales readquiridos):

Periodo	Aportes (\$)
2020	58,08,9190
2019	49,810,856
2018	207,130,663
2017	103,466,324
Total Capital Institucional	418,497,033

EVOLUCION DE APORTES





RESULTADOS DEL EJERCICIO

El año 2020, como es de conocimiento general, fue un año atípico que dividió el ejercicio económico en dos. Al observar las cifras detalladamente, nos encontramos con unas cifras optimas en el primer bimestre del año, cumpliendo a cabalidad, superando las expectativas y proyecciones para el año 2020. Desde el mes de marzo, hasta el mes de diciembre, el comportamiento fue muy diferente, la disminución de ingresos por pago de cuotas de créditos, que genero el aumento de las provisiones de cartera. Esta situación explica con mucha precisión el comportamiento del resultado o excedente de la Cooperativa.

Los ingresos por la actividad financiera, presentaron una reducción frente al año 2019 de \$34.6Millones, al igual que los gastos por provisión de cartera, con un incremento de \$114.5Millones. Dada la gestión realizada en el año 2020, trabajando arduamente por mantener un equilibrio en nuestra estructura financiera, se logró que la afectación al excedente del año 2020 en comparación al año anterior tuviera el menor impacto posible; por esto, su disminución fue de \$73.4 millones, cifra que pudiese parecer elevada, pero al analizar en un todo la estructura financiera y la situación presentada en este año, nos encontramos con unos resultados alentadores y positivos.

Concepto	dic-20 (\$)	dic-19 (\$)	Variación
Ingresos (+)	1,518,550,097	1,528,727,370	(10,177,273)
Gastos	1,132,355,698	935,913,447	196,442,251
Costos	207,382,699	182,661,421	24,721,278
Excedentes	178,811,700	252,152,502	(73,340,802)

Partidas más representativas en el Resultado del Ejercicio

Concepto	dic-2020 (\$)	dic-2019 (\$)	Variación (\$)
Ingresos-Intereses	1,355,775,880	1,390,393,140	-34,617,260
2. Gastos Provisión Cartera	236,723,343	122,195,477	114,527,866

BALANCE SOCIAL

“Comprometidos con nuestros asociados”

El 2020 fue un año en donde nos vimos en el deber como Cooperativa, de brindar a nuestros asociados, el apoyo incondicional que ha caracterizado a Coofinanciar durante este periodo de pandemia, atendiendo lo dispuesto en las Circulares Externas Números 11, 17 y 18 expedidas por la Supersolidaria.

En este periodo, uno de los sectores más afectados por la emergencia sanitaria Covid-19, fue el microempresarial, ya que sus actividades informales, se vieron afectadas en su totalidad por el cierre de sus negocios bajo las medidas de confinamiento, adoptadas por el gobierno nacional. Pese a estas dificultades, el Consejo de Administración acogiendo las medidas impartidas por la Supersolidaria, optó por proporcionar beneficios a sus asociados tales como: rebaja de intereses, prorrogas, condonación de intereses moratorios y refinanciaciones, trabajo que se realizó de forma personalizada, buscando darle solución efectiva a cada uno de ellos.

Durante este lapso, fueron atendidas 525 solicitudes, a quienes se les concedieron los alivios proporcionados por el gobierno nacional como periodos de gracia, beneficio aprobado a 525 asociados, por un monto total en capital de \$4.647.309.486, para aquellos asociados que durante la emergencia sanitaria (Covid-19), se vieron afectados sus ingresos mensuales debido al cierre de sus negocios.

La Cooperativa, en busca de proteger la salud de los asociados y sus empleados, se ajustó a todas las medidas adoptadas e impartidas por el Ministerio de Salud, con lo cual se mitigó el efecto de contagio y logro reducir, controlar y realizar el adecuado manejo sobre los Protocolos de Bioseguridad, en donde se ajustaron las áreas de atención al público, en donde había mayor contacto con los asociados.

En estas circunstancias, la administración en conjunto con el equipo humano de Coofinanciar, escucho personalmente asociado por asociado y conocer de cerca su situación, brindándoles una solución solidaria a cada uno.

Adicionalmente, se dio la oportunidad de acceder a nuevos recursos para que reactivaran sus negocios y así suplir sus necesidades básicas y continuar con el pago de las nuevas cuotas.

A continuación, detallamos nuestro Balance Social, donde a pesar de las dificultades vividas por el Covid-19, nos orgullece presentar las cifras obtenidas dentro del ejercicio del 2020.

BASE DE ASOCIADOS

Al cierre de 2020, COOFINANCIAR finalizó con una base social de 1.825 asociados, conformada por 1.034 mujeres, 779 hombres y 12 entidades jurídicas, siendo el 94.5% residentes en los estratos 0, 1, 2 y 3, y un 5.5% en los otros estratos. Realizando el análisis por segmentación, se evidencia que el 12.77% de nuestros asociados son pensionados, el 54% independientes y empleados, el 32.6% microempresarios y el 0.66% empresas sin ánimo de lucro.

Es de anotar, que a ningún asociado se le negó el retiro de los ahorros depositados, al igual que el retiro como asociado a la Cooperativa, a quienes les fueron entregados sus aportes en el menor tiempo del estipulado en el Estatuto y más aún a los que presentaban dificultades económicas en esta emergencia sanitaria.

Durante el 2020, ingresaron 238 nuevos asociados, de los cuales 138 son mujeres y 100 hombres, siendo la mujer quien hace el mayor uso de nuestro Portafolio, resaltando que, durante este periodo, las vinculaciones fueron inferiores a las del año anterior en 132 asociados. En este mismo periodo se retiraron 187 asociados, que representaron la disminución de \$242,775,168 en *Aportes Sociales*, devolviéndoles los recursos sin ningún contratiempo.

INFORME DE INGRESOS Y RETIROS EN EL 2020

Ingresos			Retiros				
Acta	Consumo	Micros	Retiros	Cruces	Desistimiento	Fallecidos	Castigos Cartera
144	24	4	12	4	0	0	0
145	17	4	5	4	0	0	0
146	10	6	0	0	4	0	0
147	2	4	7	4	0	0	0
148	10	3	0	4	0	0	0
149	4	5	6	0	0	2	0
150	3	0	2	8	0	0	0
151	10	5	5	1	0	1	0
152	6	2	4	3	0	0	0
153	10	11	13	3	0	0	0
154	6	9	6	3	0	2	0
155	6	8	8	6	0	0	0
156	13	2	9	8	1	0	0
157	11	5	19	7	0	0	0
158	17	4	8	1	0	1	0
159	8	3	4	3	1	2	18
	157	75	108	59	6	8	18

Total Ingresos 236

Total Retiros 187

Continuando con la compra de aportes aprobado por la Asamblea, Coofinanciar efectuó dicha compra por valor de \$58.089.190, correspondientes a asociados retirados los cuales están contabilizados en la cuenta Amortización de Aportes.

Pese al número de asociados retirados, la Cooperativa obtuvo un crecimiento neto de 51 asociados y \$192 millones en aportes sociales.

A continuación, discriminamos la participación de nuestra **Base Social** (en miles):

Atributo	Sectores				
	Pensionados	Ventanilla	Microempresa	Empresa Jurídica	Total (\$)
Total asociados 2020	123	1,084	606	12	1,825
Nuevos Asociados	6	150	82	0	238
Nuevos (Créditos)	3	49	78	0	130
Saldo de Crédito Nuevos Asociados	92	315.9	276.5	0	684.4
Total Aportes	871.6	987.7	178.9	25.3	2,063.5
Total Ahorros	269.8	567.8	125.8	15.0	978.4
Total CDAT'S	678.1	2,023.2	267.3	165.4	3,134

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, presentamos un crecimiento en créditos otorgados a asociados de Consumo y de Microcrédito, quienes han mostrado su fidelidad con la entidad, en el pago de sus obligaciones y la permanencia de sus recursos.

TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS – Auxilios

Dando cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988 respecto a la distribución del excedente para los fondos de Solidaridad y Educación; COOFINANCIAR en su Asamblea Ordinaria de Asociados, aprueba cada año el 20% y 10% del total de sus excedentes, para alimentar dichos fondos. Estos dineros son destinados mediante auxilios para los asociados que los solicitan.

Fondo de Solidaridad:

Con el saldo no utilizado en el 2019, más los nuevos recursos distribuidos en la Asamblea del 2020, se obtuvieron unos recursos disponibles por \$25,959,536, con el cual iniciamos el 2020, beneficiando a 168 asociados mediante diferentes auxilios aprobados por el Comité de Solidaridad y quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento. En este Fondo quedó un saldo de \$426,636.

Concepto	No. Asociados	Total (\$)
Fallecimiento Asociado	8	2,795,000
Fallecimiento Familiar	12	2,112,000
Odontológico	21	5,282,000
Póliza Exequial	49	2,137,900
Lentes	69	11,922,000
Hospitalización	1	176,000
Calamidad Doméstica	2	676,000
Ramos Fúnebres y Otros	6	432,000
% Pago Impuesto de Renta DIAN de Ley	1	5,760,000
Total Auxilios	168	25,532,900

FONDO DE EDUCACIÓN

De este Fondo, solo pudimos efectuar capacitaciones a Asociados, Empleados y Directivos, en un mínimo porcentaje debido a la pandemia. En el 2020, este Fondo inició con \$67.743.478, inversión educativa que no se pudo ejecutar, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, que no nos permitió realizar la programación respecto a capacitación e integraciones.

De acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se liquidó y canceló por el impuesto de Renta y Complementarios, por valor de \$41,760,000 con cargo a este Fondo, inversión que se venía realizando hasta el 2018 en proyectos de educación formal.

Fecha	Capacitación	Orientador	Asistentes
Mar -10	Proyección de videos introductorios de la enfermedad Estrés y los correctos usos del tapabocas	María Angélica Martínez Chamorro	Todos los empleados
Mar -10	seguimientos a las recomendaciones enviadas por la Asesora de la ARL Colmena	María Angélica Martínez Chamorro	Integrantes COPASST
Jun-10	Examen de Tamizaje	Yolanda Botero Castaño y María Angélica Martínez	Empleados
Jul-09	conferencia virtual “El consumidor del futuro o el futuro del Consumidor	Aseguradora Solidaria con el doctor Camilo Herrera Mora	Directivos y Empleados
Jul.29	análisis del margen de resistencia en tiempos de crisis	(Visionamos, Banco Coopcentral y DGRV) Marco Luis Reyes Analista Financiero	Consejo de Administración
Jun.18	conferencia virtual “Colombia una sola Familia”	Aseguradora Solidaria en alianza con los Olivos – Andrés López”	(Consejo - Junta de Vigilancia) y empleados.
Jul.21	Socialización Circular Externa No. 17	Supersolidaria	Todos los empleados
Sep.23	Inducción del Nuevo Portal Administrador de Colpensiones	Colpensiones	Rubiela Cabrera, Aleida Lozano, Leidy Barco, Albeiro Loaiza y Karen Clavijo
Sep.23	Cuidado de salud mental en situaciones de emergencia sanitaria COVID 19	Colmena	Todos los empleados
Sep.26	Seguridad Basada en el Comportamiento enfocada a prevención COVID 19	Colmena	Todos los empleados
Oct. 1-4	prácticas de Gobierno, riesgo en pandemia y otros	FOGACOO	Tres directivos y 2 empleados
Dic. 9-17	curso especializado para la Formación De Líderes Solidarios	FUNCEYDES	31 asociados

En el mes de noviembre, el Comité de Educación en coordinación con el Consejo de Administración, convocó al curso especializado para la Formación De Líderes Solidarios online, ampliando la invitación a 1278 asociados por medio de correos electrónicos. Esta capacitación Cooperativa, fue dictada y certificada por la Fundación Centro de Educación y Desarrollo Solidario “FUNCEYDES” del 9 al 17 de diciembre de 2020, con la participación de 31 asociados (Directivos, empleados y otros). Esta inversión tuvo un costo de \$ 4,000,000.

Sin embargo y dada las circunstancias del año 2020 y por efectos de la pandemia, el Comité de Educación no pudo realizar la programación de este año y espera retomar las actividades en el 2021, de acuerdo a las normas establecidas por el gobierno nacional.

Durante el año 2020, los 166 niños con cuentas de ahorro Coofiahorrito, mantuvieron su ahorro pese a la pandemia; además, no pudimos realizar ninguna actividad lúdica con nuestros niños, como lo venimos realizando año tras año, pues las circunstancias no nos lo permitieron.

Debido a lo anterior, el Comité de Educación aprobó la compra de 100 morrales deportivos, los cuales hicimos entrega personalizada a cada uno de los niños y niñas en sus viviendas, quienes los recibieron con mucha alegría. Esperamos en el 2021, retomar las actividades con los niños ahorradores y continuar incentivando el ahorro en los menores.

Este Fondo, cerró con un saldo de \$19,683,978. al 31 de diciembre de 2020.

CONDONACIÓN DE INTERESES Y MORATORIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

1. Periodos de gracia otorgados de abril a diciembre de 2020

De acuerdo con las instrucciones impartidas en las Circulares Externas Nos.11, 17 y 18, emitidas por la Supersolidaria, la Cooperativa otorgó planes de alivio, y que se tradujeron en periodos de gracia y modificaciones de las condiciones del crédito inicialmente pactadas, entre abril y diciembre de 2020, planes que beneficiando a 525 Asociados que lo solicitaron y que fueron aprobados acorde a la dificultad de cada caso, otorgando varios alivios así:

MODALIDAD	No. ASOCIADOS	VALOR (SALDOS)
LIBRE INVERSION	150	2.885.031.477
MICROCREDITO	375	1.762.278.009
TOTAL	525	4.647.309.486

De igual manera, en el periodo de abril / julio 2020, el Consejo de Administración aprobó, la condonación intereses moratorios a todos los créditos vencidos, por valor de \$8,637,240.

2. Intereses de Cartera no Causados (Ingresos de Abril 2020)

En esta vigencia, la Cooperativa también se solidarizó en la emergencia sanitaria a raíz del Covid-19, pues fueron muchas las familias que se vieron afectadas en su salud por la pérdida de sus negocios, empleos, enfermedades y la pérdida de algunos de sus seres queridos.

Dado lo anterior, el Consejo de Administración aprobó la no causación de los intereses del mes de abril de 2020 por valor de \$89.601.674, que cobijó a los asociados que evidenciamos una grave afectación por la emergencia sanitaria decretada, y en el caso de la cuota de mayo de 2020, la cuota no pagada de este mes, fue diferida en el número de cuotas faltantes de los créditos.

Esta no causación de los intereses del mes de abril, se constituye en un *Beneficio Social* otorgado a los asociados debido a la paralización de muchas actividades comerciales e industriales de la ciudad y de todo el país, como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada.

3. Reducción de Tasas de Interés

El Consejo de administración, en reunión del 20 de octubre del 2020 mediante Acta No.838, redujo las tasas en 1 y 2 puntos porcentuales en las diferentes líneas de créditos, que detallamos más adelante en la sección de Campañas, lo cual se constituyó en un alivio para los asociados, además se alargaron los plazos en los casos que fueron solicitados con el fin de disminuir el valor de la cuota.

Otros Beneficios asumidos por la Cooperativa

- 1. Detalles de fin de Año:** Coofinanciar durante este año continuó prestando un excelente servicio a sus asociados y que, a pesar de las dificultades presentadas por la emergencia sanitaria, nos sentimos complacidos de haberles hecho la entrega de los detalles de navidad, exaltándoles por su compromiso y fidelidad con la entidad.

El Consejo de Administración en reunión del 20 de octubre (Acta 838), aprobó la compra de detalles de fin de año, consistentes en 1.000 sobrecamas Sofia de 150x220cm de 250 gramos de algodón, para ser entregados entre los asociados que estuvieran al día en sus obligaciones al 31 de diciembre y con más un año de antigüedad en la Cooperativa.

- 2. Tarjeta Débito / Cupo rotativo:** Esta Tarjeta no tiene ningún costo al momento de su expedición y exonerada de la cuota de manejo mensual, valores que son asumidos por la Cooperativa.

3. Exoneración del impuesto 2X1000 sobre ahorros: La Cooperativa desde hace más de seis (7) años, viene asumiendo el 2x1000, sobre el valor de los retiros de los ahorradores, hasta los montos establecidos por la ley. Durante este periodo asumimos \$4.403.183.

4. Costos asumidos por la Cooperativa: Las solicitudes de crédito, su estudio, papelería, y la aprobación, NO generan ningún costo adicional para el asociado.

Convenios Comerciales

A continuación, relacionamos los convenios vigentes y que año tras año nuestros asociados vienen beneficiando:

- **Aseguradora Solidaria de Colombia:** Adicional al convenio firmado desde el 2016, con la Aseguradora Solidaria de Colombia respecto a la expedición de la Póliza en Grupo Vida Deudores, sobre la cual **nos vienen retornando el 10%** sobre el valor pagado mes a mes. En febrero de 2019, se firmó con esta misma aseguradora un nuevo convenio para la expedición de Póliza SOAT, Pólizas de Hogar y Póliza contra todo riesgo para Vehículos, sobre las cuales se les retornan el 10% sobre el valor de la **prima neta** a cada asociado, el cual es abonado, este beneficio se viene difundiendo más entre nuestros asociados y grupo familiar que cuentan con vehículos y motos

Para satisfacción de nuestros asociados, el Consejo de Administración autorizó que, a partir del mes de febrero de 2021, este retorno se aplique en el momento de expedición de cada póliza, es decir descontando del valor a pagar este beneficio. La Cooperativa, contabilizará estos descuentos en cuentas por cobrar, mientras la Aseguradora hace efectivo dicho retorno.

Con este retorno se beneficiaron **168** asociados, así:

Pólizas	Cant.	Valor (\$)
• SOAT para particulares y servicio público	147	3.717.849
• Pólizas de seguros contra todo riesgo / vehículos	18	358.812
• Pólizas de hogar	3	<u>297.472</u>
		4.347.133

Para facilitar el trámite y ofrecer un mejor servicio a nuestros asociados, venimos expidiendo la póliza del SOAT desde nuestra oficina, gracias al software proporcionado por la Aseguradora. Para quienes requieran que les financemos estos seguros, la Cooperativa concede créditos a corto plazo con tasa especial del 1%E.A. y así cuenten con un beneficio preferencial.

- **Convenio Pago de Nóminas:** Contamos con códigos de descuento por libranza con Colpensiones, Suramericana, Porvenir, Fiduprevisora, Hogar Infantil Payasito, mediante los cuales el asociado pensionado u empleado autorizan el descuento por nómina para el pago de sus obligaciones.

- **Recaudo de Cartera:** Contamos con varios convenios para recaudos de Cartera por intermedio de los Bancos Caja Social, Banco Bogotá, AV Villas, Baloto y Efecty, para aquellos asociados que por su ubicación no pueden desplazarse a las instalaciones de COOFINANCIAR, cancelando solo \$2.000 adicionales.

Otros Convenios

A lo largo de nuestra trayectoria, siempre nos caracterizamos por ofrecerle los mejores servicios a nuestros asociados y gracias a eso, nos hemos encargado de conformar convenios comerciales para ofrecer un mayor beneficio en distintos sectores comerciales:

- **Sector Salud:** Contamos con el convenio con el **Laboratorio Clínico Central** que cuenta con el 30% de descuento en varios exámenes que tienen a disposición de cualquier usuario.
Convenio con **Orosalud**, quienes ofrecen diferentes tratamientos odontológicos con especialistas y con descuentos hasta del 30%.
- **Sector Óptico:** Contamos con la alianza de **Buena Vista y Visión Natural**, las cuales están a disponibilidad de nuestros asociados para realizar consultas, valoración y para la compra de marcos con un 15% de descuento y un 10% en lentes.
- **Sector Funerario:** Contamos con los convenios de **Los Olivos y La Ascensión**, quienes ofrecen descuentos especiales para nuestros Asociados y su grupo familiar, con diferentes planes y de acuerdo a su capacidad de pago.
- **Sector Recreativo:** Contamos con el convenio de playa Hawái y El Palmar con reserva para grupos familiares.

COMPRA LOCAL OFICINA DE COOFINANCIAR

De acuerdo a lo aprobado en la Asamblea reunida el 16 de marzo de 2019 según acta No.39, se aprobó la renovación del cupo de crédito con el Banco Cooperativo Coopcentral por \$1,500,000,000, de los cuales \$700,000,000 serían destinados para la compra del local.

Desde finales del 2019 y principios del 2020, el Consejo de Administración inicio negociaciones con la propietaria del local 150 y que actualmente ocupamos en el Centro Comercial la Quinta,

No se continuamos con este proceso, acatando las instrucciones impartidas en la carta circular No.13 del 21 de abril de 2020, expedida por la Supersolidaria, la cual recomienda en su numeral 4 *“Se recomienda a las organizaciones solidarias que, en la medida de lo posible, y cuando la ejecución de los recursos de los fondos sociales pueda afectar su liquidez, esta se lleve a cabo una vez termine el estado de emergencia económica, social y ecológica decretado por el Gobierno Nacional. Con el fin de ser prudentes en el manejo de la liquidez, se les recomienda a las organizaciones solidarias, el aplazamiento de proyectos, tales como; la construcción de nuevas sedes, la apertura de oficinas y la reducción de los gastos administrativos y de operación que no sean necesarios en la actual coyuntura.”*

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La administración continúa ofreciendo su portafolio de servicios de ahorro y crédito de la Cooperativa, de donde los asociados tienen las diferentes alternativas de hacer uso de ellas y con el cual venimos atendiendo sus necesidades, mediante el apoyo, asesoramiento y la atención oportuna de sus créditos, acorde a las directrices legales y estatutarias controladas por el Consejo de Administración, la Revisoría Fiscal y los Entes de Control.

No podemos desconocer que el año 2020, en el marco de emergencia social y económica, se adoptaron medidas sanitarias con respecto a la crisis que se propago rápidamente por el Covid-19, el cual aparto a la mayoría de los habitantes de sus actividades económicas y por ende de sus actividades que dependían del sustento diario de sus familias;

Se creó el comité de atención de emergencias de acuerdo a las instrucciones impartidas el 19 de marzo de 2020 en la circular No.11 de la Supersolidaria, la cual impartía las medidas prudenciales para mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional mediante el decreto No.417 de marzo de 2020, de acuerdo a lo anterior, la Cooperativa inicio un proceso de reconocimiento directo por el que pasaba cada asociado y así proceder a refinanciar, reestructurar, otorgar nuevos créditos y hasta la condonación de intereses.

Pese a todo lo acontecido el año anterior, la Cooperativa ha mostrado su fortaleza y capacidad de servicio a los asociados, ya que en estos tiempos de crisis la solidaridad no es acto heroico, sino un valor para apoyar a quien realmente nos necesita.

Inversiones Estratégicas y Evolución Previsible

Año tras año, nuestro propósito general, es promover el portafolio de productos y servicios que les ofrece la Cooperativa, para que los asociados hagan uso de él.

Por lo anterior, fue de gran importancia que en el Año 2020, la Cooperativa contara con nuestro nuevo producto como es la tarjeta debito/Cupo rotativo, ya que, en esta temporada de pandemia, fue una herramienta de gran uso para disponer de sus ahorros y realizar transacciones desde sus hogares. Durante este año, no se invirtió en tecnología, dado que en el 2019 la Cooperativa adquirió equipos por valor superior a los 35 millones, los cuales hacen parte de los activos de la Cooperativa y que en el 2020 venimos depreciando mes a mes, alcanzando los 15 millones en el año de acuerdo a la ley.

Cada vez nuestros asociados se vienen concientizando de hacer uso de estas herramientas tecnológicas, como lo son nuestra tarjeta débito y sus distintos aplicativos, diseñados para facilitar el uso de operaciones financieras y consulta de saldos desde nuestros hogares.

A continuación, detallamos la inversión durante el año 2020:

Especificación Técnica	Cant.	Total
Portátil Lenovo para la Junta de Vigilancia	1	1,779,000
Reestructuración Pagina web	1	350,000
Contadora de Billetes	1	1,930,400
Soporte para conectividad de Tarjetas Debito	1	25,070,000
Licencias	6	1,820,000
Mantenimiento Software Financiero (Solido)	1	15,042,000
Soporte por transaccionalidad y Administración de Tarjetas	1	7,036,000
Servicio masivo de mensajería (Correos Electrónicos, SMS)	1	1,000,000
Total Inversión		54.027.400

Publicidad

En el 2020, la Cooperativa invirtió recursos en publicidad y mantuvo promocionando la Entidad y sus beneficios, mediante mensajes publicitarios que se habían adquirido en años anteriores.

Al cierre del ejercicio, este rubro cerró en \$13.634.344

CONCEPTO	VALOR
Cuñas Radiales Tolima FM Stereo	11,573,000
Campañas Publicitarias (portavases-almanaques)	2,061,344
Total Publicidad	13,634,344

Avances Tecnológico

La innovación tecnológica en las cooperativas, no se ve muy favorable debido a la pandemia mundial provocada por el Covid-19; el futuro de las cooperativas sigue ligado a la inversión en materia de desarrollo tecnológico, para así poder ampliar el rango de alcance operacional con las entidades bancarias, las cuales son nuestro mayor competidor.

La Cooperativa realizó varios avances tecnológicos en el transcurso de estos años, avances que fueron de gran uso en los periodos de pandemia para que nuestros asociados tuvieran a su disponibilidad otros medios para hacer uso de sus ahorros en las distintas entidades y cajeros.

La exigencia de los servicios financieros cada vez más personalizado, hacen que las empresas como la nuestra, tengan que realizar de manera constante y recurrente, inversiones para la actualización tecnológica de su infraestructura.

En el 2021, la Cooperativa se ve en la necesidad de seguir realizando una renovación continua de estos equipos y estar a la vanguardia y poder ser más competitivos

Operaciones de Crédito Celebradas con Asociados y Administradores

Durante el año 2020, se realizaron 707 operaciones de crédito a 548 asociados, por valor de \$4,736,684,000, de las cuales 289 son mujeres y 239 hombres, los cuales relacionamos a continuación:

CRÉDITOS COLOCADOS PARA ASOCIADOS EN EL 2020			
Línea	Número	Monto	Beneficiados
Directivos	24	319,150,000	10
Consumo	408	3,123,634,000	308
Microcrédito	275	1,293,900,000	230
Empresarial	0	0	0
TOTAL	707	4,736,684,000	548

Programa De Microcrédito

Microcrédito es una modalidad de financiación especial para pequeños negocios, tiendas de barrio, microempresas, emprendedores, independientes formales e informales, quienes buscan impulsar proyectos en diferentes sectores de la economía, mejorando su calidad de vida y el bienestar de sus familias.

La Cooperativa desde el año 2012, le apunto a este sector de la población, ya que presentan un alto nivel de informalidad con créditos para capital de trabajo y compra de activos fijos para sus negocios con buena trayectoria en sus obligaciones.

Durante la vigencia del año 2020, se colocaron 275 créditos por un monto de \$1,263 millones y con una cartera vigente al cierre del ejercicio de \$1,535 millones, en donde los asociados de la Cooperativa, se vieron afectados en tiempos de pandemia por el Covid-19, algunos por la reducción de sus ingresos, otros por el cierre de sus negocios y otros por quienes su actividad correspondía a la venta ambulante.

Es apenas lógico que en una pandemia como la que estamos viviendo, este sector es el que más se vio afectado, la Cooperativa con las medidas que impartió el gobierno, mediante la Circular externa No.11,17 y 18, las cuales adoptó en búsqueda de mejorar la situación de cada uno de nuestros asociados, otorgándoles los periodos de gracia, refinanciaciones, rebaja de intereses.

Esta labor se realizó con cada uno de los asociados que lo solicitaron y acordar con ellos una solución efectiva, para el buen pago de sus obligaciones. En varios casos se apoyaron con nuevos recursos para capital de trabajo y así pudieran volver a reactivar sus actividades, de acuerdo con la trayectoria que traían con la Cooperativa.

Desde comienzos del 2021, vemos que el microcrédito se viene dinamizando, debido a que sabemos que el microempresario tiene la capacidad de reinventarse y adaptarse a las nuevas situaciones que estamos viviendo, por lo que confiamos de su reactivación va a tener un impacto positivo, pues se vienen organizado para hacerle frente a los nuevos retos que les presenta el mercado.

Campañas Realizadas en el 2020

COOFINANCIAR, continúa dando a conocer el Portafolio de Productos y Servicios, mediante cuñas radiales por intermedio de la **emisora Tolima FM Stéreo**, redes sociales, mensajes de texto, el voz a voz, que vienen haciendo nuestros asociados nuevos y antiguos, que han permitido mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la marca “Coofinanciar”, ante las demás Entidades del Sector, dado al buen servicio, agilidad en las operaciones de solicitudes de crédito y los diferentes beneficios que ofrecemos.

A continuación, detallamos las campañas desarrollados en el año, de las cuales se beneficiaron los asociados que hicieron uso del Portafolio de Servicios, y fueron aprobadas por el Consejo de Administración:

1. Créditos de Educación Tasa al 1% mes vencido

Con el fin de apoyar la educación de asociados y grupo familiar, el Consejo de Administración autorizó créditos para educación/recreación a una tasa del 12% EA.

En esta campaña, se beneficiaron 32 asociados por valor total de **\$110.270.000**

2. Créditos Tasa Especial 1% mes vencido relación de aportes 1-1

Con esta campaña se pretende estimular a aquellos asociados que cuenten con aportes representativos, para créditos refinanciados y nuevos, en las siguientes condiciones:

- a. Con plazos hasta 24 meses – menos 2 puntos
- b. Con plazos hasta 36 meses – menos 1 punto

En esta campaña se otorgaron 45 créditos por valor de **\$170.650.000**

3. Créditos de pago de impuesto Tasa al 1% mes vencido

Además, el Consejo de Administración autorizó créditos para el Pago de Impuestos, (predial, vehicular, industria y comercio e impuesto de renta). Con este crédito se logra aliviar el pago a nuestros asociados de estos impuestos, ofreciéndoles una tasa del 12% EA.

Se desembolsaron 15 créditos por valor de **\$26.030.000**

4. Campaña de Referidos

En los últimos años, nos hemos esforzado en aumentar nuestra base social; para ello, contamos con la satisfacción de los asociados que se han beneficiado de la gestión en la agilidad de los créditos y auxilios otorgados por la Cooperativa, por lo que son muchos los **referidos**. Por lo que iniciamos la campaña de dar un obsequio, a aquel asociado que invita y recomienda la Entidad con conocidos y familiares, haciendo efectiva la vinculación.

5. Campaña de Aportes

En la segunda quincena del mes de octubre, iniciamos con la campaña de aportes, esto para colocar a los asociados al día y poder reclamar sus detalles de fin de año, así como también para que estuvieran activos y poder acceder de todos los beneficios que ofrece la Cooperativa. Gracias a esta campaña se realizaron sorteos quincenales en donde se obtuvo 31 ganadores de distintos premios y 1 ganador del premio mayor de Teatro en Casa.

INFORME GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

ASPECTOS LEGALES: Teniendo en cuenta el cumplimiento de la Normativa vigente en cuanto a riesgos Laborales, la **COOPERATIVA COOFINANCIAR** asumió y cumplió dicha responsabilidad enmarcada en la siguiente legislación:

- **DECRETO 1072 DE 2015:** Este decreto es el que compila todas las normas que reglamentan el trabajo.

La implementación del SG-SST es de obligatorio cumplimiento. Las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **RESOLUCION 0312 DE 2019** a través de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento.

- **RESOLUCION 666 DE 2020:** Por el cual se adapta los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia por Coronavirus COVID 19, en su responsabilidad empresarial la Cooperativa Coofinanciar, fue auditada con un porcentaje del 91% por la ARL COLMENA

En la vigencia del año 2020, no se presentaron accidentes ni enfermedades laborales.

ENFERMEDADES COMUNES

No DIAS	ENFERMEDAD COMUN	COVID/ ASILAMIENTO
	27	67
FUNCIONARIOS	9	5

CAPACITACIONES Y ACCIONES A LOS FUNCIONARIOS:

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ❖ Covid 19.- lavado de manos- autocuidado ❖ Estilos de vida saludable- terapia grupal de yoga ❖ Socialización bacteria sicosocial ❖ Tamizaje de salud a los funcionarios ❖ Seguimiento diario de estado de salud de los funcionarios mediante encuesta colmena ❖ Entrega periódica de EPP. Prevención Covid ❖ Ajustes locativos mitigación de riesgos a los funcionarios (barreras personales y de puestos de trabajo ❖ Capacitación a la persona de servicios generales sobre manejo plan de saneamiento básico. ❖ Inspecciones de seguridad. ❖ Capacitación personal de servicios generales sobre productos químicos ❖ Instalación de señalización referente a los protocolos de bioseguridad.

CALIFICACION POR CUMPLIMIENTO ARL COLMENA: 91.3 % DEL SISTEMA DE GESTION

MARIA ANGELICA MARTINEZ CH. Prof. en Seguridad y salud en el trabajo
Licencia No 1893 de 2004

Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”

De acuerdo a lo establecido en la política del SARLAFT y teniendo en cuenta que la gestión de riesgo es una función inherente a todos los empleados y los órganos de control, el Consejo de Administración en reunión del 12 de octubre 2018, según acta 807, aprobó la implementación del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo “SARLAFT”.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos aprobadas y consignadas en el manual de SARLAFT de la Cooperativa.
2. Durante el año 2020, se realizaron 238 vinculaciones de nuevos asociados, siendo 150 de consumo y 82 de microcrédito, mediante a quienes se les diligenció el formulario de vinculación y se verificó contra la lista restrictiva OFAC comúnmente llamada lista Clinton y la única lista vinculante para Colombia, la Lista ONU, sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Entidad; además se implementó a partir del mes de agosto, la consulta en las listas de la Procuraduría General de la Nación.
3. Anualmente se viene realizando el monitoreo de 1999 consultas mediante contrato con el Banco Cooperativo Coopcentral, en el 2020 se realizó el monitoreo de 1999 consultas efectivas para un seguimiento anual a la base social así: 1952 personas naturales y 44 personas jurídicas. De las cuales 1847 son asociados, 30 proveedores y 122 codeudores, contra las listas restrictivas, para determinar su vinculación con actividades de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).
4. Dando cumplimiento a la Circular Externa No.04, del 27 de enero de 2017, de la Superintendencia de Economía Solidaria, sub numeral 2.2.2.3.1 Se diligencio y firmo el formulario de 234 nuevos asociados, los cuales reposan en cada carpeta.
5. Se cumplió con la generación y envió mensual y trimestral del “Reporte de Operaciones Sospechosas ROS”, “Reporte de Transacciones individuales en Efectivo”, “Reporte de productos”, “Reporte de Asociados Exonerados del Reporte”, “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas” a la UIAF (Unidad de información y análisis financiero) dentro de las fechas establecidas
6. Durante el año 2020, se presentó una (1) operación sospechosa, que se reportó el 24/12/2020 según el certificado de radicación 1635038
7. Se entregaron los informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento al Consejo de Administración, los cuales contienen los resultados de la gestión realizada con miras a asegurar la aplicación correcta de las políticas establecidas y las actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control en materia de SARLAFT.

Aspectos Varios

- COOFINANCIAR cooperativa de ahorro y crédito, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA”, para el ejercicio su Actividad Financiera e Inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, entidad con quienes tenemos asegurados los ahorros de nuestros asociados hasta un monto de \$12,000,000.
- Se renovó la Matrícula Mercantil de Coofinanciar correspondiente al año 2020, para el normal funcionamiento de la Entidad, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas. Renovaremos este registro ante la Cámara de Comercio en las fechas establecidas para el año 2021.
- En marzo de 2020, se canceló ante la alcaldía de Ibagué en el plazo establecido, el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$8.609.000, correspondiente al año 2019.
- Desde el año 2019, y de acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el 20% del total de los excedentes, fuera destinado al pago del impuesto de renta a la DIAN. Este se liquidó y canceló por concepto de impuesto de Renta y Complementarios, pagado en dos cuotas iguales, la primera el 27 de abril y la otra el 13 de noviembre de 2020.

Fecha	Porcentaje	Destinación	Valor
27/04/2020	50%	Impuesto de Renta DIAN - Cuota 1	\$23.760.000
13/11/2020	50%	Impuesto de Renta DIAN - Cuota 2	\$23.760.000

- La Cooperativa **NO** fue sancionada por ningún concepto por la DIAN, ni requerida por pagos extemporáneos o errados.
- Durante el 2020, la Cooperativa cumplió con él envió oportuno de los informes mensuales y trimestrales, requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)
- Para ejercer la actividad financiera, el Consejo de Administración, nombra los diferentes Comités, de acuerdo a la normatividad, quienes cuentan con los respectivos Reglamentos y Manuales aprobados.
- Durante el 2020, se cancelaron oportunamente las obligaciones laborales y fiscales, como también los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente y las tasas de contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOO.
- Del proceso laboral interpuesto por la ex funcionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito nos permitimos informar que:
 - En enero 2020 fuimos absueltos de las pretensiones de la demandante incluyendo el reintegro.
 - Esta demanda fue apelada ante el Tribunal Superior por el apoderado de la demandante, Ente que se pronunció mediante sentencia proferida por la sala laboral del Tribunal Superior de Ibagué, el día 04 de noviembre de 2020, con fallo a nuestro favor y ordenando a la Cooperativa pagar \$1,852,333 así:
 - o A la demandante por trabajo suplementario y reliquidación: cesantías, intereses a las cesantías y prima de servicios por \$974,530
 - o Al abogado apoderado la suma de \$877,803

Estos dineros fueron cancelados el 30 de diciembre a cada uno de ellos.

- Al cierre del ejercicio del 2020, la Cooperativa no posee procesos en su contra.

Estado de Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y Derechos de Autor

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 222 /95, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizo ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados de acuerdo a la Ley, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y las debidas autorizaciones. Así mismo, nuestro Software contable “SÓLIDO” adquirido con la empresa INFORMATICA CREATIVA, con su casa matriz en la ciudad de Cali, se encuentra debidamente licenciado; como también, otros aplicativos o programas con que cuentan los equipos, los cuales tienen las respectivas licencias.

Erogaciones a Directivos

Los pagos efectuados a los Directivos durante el 2020, suman un total de \$69.840.000, tal y como se relaciona a continuación.

C.C.	Nombre	Cargo	Bonif.	Salarios	Transporte	Vr/pagado
19.474.458	Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo			2,345,000	2,345,000
14.223.359	Jorge Tulio Quintana G.	Vicepresidente Consejo			2,450,000	2,450,000
28.545.053	María Herlinda Pérez B.	Secretaria Consejo			2,700,000	2,700,000
38.222.983	María Josefa Alvarado	Consejero Principal			1,820,000	1,820,000
14.269.545	Nelson Sánchez Rodríguez	Consejero Principal			2,260,000	2,260,000
3.044.683	Jaime Rodríguez	Consejero Principal			1,720,000	1,720,000
14.269.654	Víctor Hugo Basto Y.	Consejero Principal			2,615,000	2,615,000
38.246.660	Nubia Clemencia Trujillo Bravo	Junta Vigilancia Principal			750,000	750,000
38.237.769	Luz Marina Camargo G.	Junta Vigilancia Principal			600,000	600,000
14.215.703	José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Principal			900,000	900,000
12.721.654	Álvaro Rubio Rodríguez-Asoc. pens. Electrolima	Junta Vigilancia Suplente			500,000	500,000
36.147.160	Elsa Virginia Gómez A.	Junta Vigilancia Suplente			850,000	850,000
14.218.874	Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia Suplente			1,050,000	1,050,000
38.231.154	Graciela Cañas Sánchez	Representante Legal	200,000	49,080,000		49,280,000
			200,000	49,080,000	20,560,000	69,840,000

Acontecimientos importantes acaecidos después del Cierre del Ejercicio 2020

Coofinanciar en este transcurso del año 2021 y a la fecha, no presenta acontecimientos de importancia.

Procesos jurídicos en contra

La Cooperativa no presenta procesos jurídicos en su contra.

El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión extraordinaria celebrada el 03 de marzo de 2021, mediante Acta 845.



HECTOR DURÁN GÓMEZ
Presidente Consejo



GRACIELA CAÑAS SÁNCHEZ
Gerencia

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 27 DE MARZO DE 2021

Estimados Asambleístas, la Junta de Vigilancia les saluda y exalta su sentido de pertenencia al permanecer vinculados a COOFINANCIAR a pesar de la situación especial que vivimos a partir de marzo por la emergencia sanitaria.

En 2020, la humanidad enfrentó enormes desafíos en las actividades diarias y en la economía. De repente nos vimos confinados en nuestros hogares, escuchando noticias sobre la pandemia, la violencia racial y los efectos del cambio climático e incursionando en la comunicación virtual.

Las cooperativas continuaron ofreciendo normalmente sus servicios, brindando elementos de protección a sus empleados y medidas de seguridad para el público de conformidad con lo dispuesto por las autoridades competentes. Pusieron en acción los *Principios Cooperativos* ayudando a las comunidades de todo el mundo a enfrentar el COVID 19, virus mortal. Coofinanciar aprobó políticas de cartera para conceder periodos de gracia y alivios a los asociados afectados económicamente, con el fin de permitirles la atención adecuada de sus obligaciones ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago.

Gracias por responder con serenidad a las recomendaciones de cuidado personal implementadas en la Cooperativa y por el Gobierno en general. Sigamos cuidándonos, la salud es primero, todo lo demás resulta secundario.

A continuación, les presentamos el detalle de nuestro trabajo realizado de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, en el Artículo 93 del Estatuto de la Cooperativa y las Circulares Básicas Jurídica y Contable y Financiera, emitidas por la SUPERSOLIDARIA:

Durante el ejercicio 2020 nos reunimos en forma ordinaria en enero, febrero y marzo y desde junio hasta diciembre. Y en forma extraordinaria en enero para verificar listados de asociados hábiles e inhábiles. Asistimos a las reuniones de Consejo de Administración a las cuales fuimos invitados.

Analizamos las decisiones tomadas por la Asamblea General, Consejo de Administración y Comités y constatamos que se ajustan a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.

Dada la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por la Pandemia (19 de marzo), verificamos el nombramiento del Comité de emergencias, el permiso otorgado por la Alcaldía de Ibagué para tener abierta la Oficina al Público, la implementación del Manual de protocolos de Seguridad y el cumplimiento de este, e hicimos recomendaciones de mejora que fueron acogidas por la Administración.

En nuestra función de verificar la existencia y cumplimiento de los procedimientos internos adoptados, para atender la situación de emergencia y velar por el respeto de los derechos y obligaciones de los asociados, constatamos que las políticas de alivios financieros y períodos de gracia, fueron aprobadas por el Consejo de Administración, según consta en Acta No.836 del 12 de agosto. Las políticas fueron diseñaron conforme a lo dispuesto por la SUPERSOLIDARIA en las Circulares Externas No.11 del 19 de marzo de 2020 y No.17 del 17 de julio de 2020.

➤ **SEGUIMIENTO DECISIONES ASAMBLEA DEL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Las mayorías de proposiciones aprobadas en la Asamblea fueron ejecutadas. Quedó pendiente la adquisición del Local propio para las instalaciones de la Cooperativa, debido a la emergencia sanitaria, que implicó el aplazamiento de proyectos en aras de ser prudentes en el manejo de la Liquidez, atendiendo a la Carta Circular No.13 expedida el 21 de abril de 2020 por el ente de control SUPERSOLIDARIA.

➤ **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO**

Se realizaron recomendaciones para someter a consideración de la Asamblea ajustar el estatuto al Decreto 962 del 5 de junio de 2018, Capítulo 4, numerales 4 y 5 en los Artículos. De igual forma someter a consideración de la Asamblea la inclusión de un Artículo que contemple la celebración de Asambleas Virtuales y las atribuciones al Consejo de Administración para reglamentarlas.

➤ **REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los libros de Actas de todos los órganos de administración se encuentran al día.

➤ **BASE SOCIAL**

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Retiros, durante el 2020 ingresaron 238 asociados, voluntariamente se retiraron 109, fallecieron 8 y tramitaron cruces de cuentas 59, con lo cual el ejercicio cerró con 1819 asociados, debidamente inscritos en el Libro Oficial de Asociados. Hubo incremento de 27 asociados respecto a 2019.

Según verificación de listados de hábiles e inhábiles, hay 806 asociados inhábiles, 92 más que en 2020 y 1013 hábiles, 65 menos que en 2020.

En atención a lo aprobado por la Asamblea desde el 11 de marzo de 2017, Acta No.37, el Consejo de Administración aprobó la compra de aportes durante la vigencia 2020 por \$58.089.190, a asociados retirados por cualquier causa de la cooperativa y a asociados activos que solicitaron, utilizando el Fondo de Capital Institucional, detallados así:

Calidad asociado	No. compras	Valor
Retirados	4	\$38.199.211
Activos	4	\$ 2.345.796
Fallecidos	1	\$17.544.123

La compra efectuada desde el año 2017 hasta el cierre 2020 suma \$418.493.033, discriminados así:

AÑO	VALOR COMPRA
2017	\$103.466.324
2018	\$207.130.663
2019	\$ 49.810.856
2020	\$ 58.089.190

➤ CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE CRÉDITO

Se analizaron solicitudes estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, de julio 2019 a agosto de 2020, por sumas iguales o superiores a \$5 millones.

Se realizaron recomendaciones de mejoras y de actualización al Reglamento de Crédito, que fueron acogidas por el Consejo de Administración.

➤ CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

❖ Según libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 168 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento.

El fondo cerró con un saldo de \$426.636

❖ Según Auxiliar de la Cuenta Fondo de Educación, fueron realizados eventos de capacitación dirigida a Dignatarios, empleados y asociados, entre ellos:

Del 9 al 17 de diciembre Curso Especializado Formación Lideres Solidarios ofrecido por la Fundación Funceydes.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$19.683.978.

Al Consejo de Administración, recomendamos someter a consideración de la Asamblea General, la adición, para la vigencia 2021, del saldo presentado en cada fondo en la vigencia 2020.

El Decreto 962 del 5 de junio de 2018, expedido por el Ministerio de Hacienda, exigible desde mayo de 2019, en el Capítulo 4, pide para los candidatos a miembros del consejo de administración, conocimientos suficientes y específicos para el ejercicio de la actividad que desarrollan las cooperativas.

Por lo anterior, la Junta de Vigilancia verificó que la convocatoria incluye el Perfil de postulación, el formato de hoja de vida y el plazo para postularse.

De igual forma en acatamiento al Decreto, la Junta de Vigilancia revisó las hojas de vida de los postulados para confirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos e informados en la Convocatoria.

➤ ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR ASOCIADOS

Se atendió solicitud de la hija de la asociada Teresa Osorio de Espinosa (q.e.p.d).

➤ CONTROL DE PROCEDIMIENTO ASOCIADOS

Se constató que durante el año 2020, no se presentó auto de apertura de investigación hacia algún asociado.

La Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento al Consejo de Administración a la Gerente y Personal Administrativo por la acogida a nuestras recomendaciones y oportuna colaboración, para cumplir el trabajo proyectado en el tiempo considerado.

Original firmado

NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO
Presidenta

Original firmado

JOSE EFRAIN SANCHEZ
Vicepresidente

Original firmado

LUZ MARINA CARMARGO GONZALEZ
Secretaria

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CONCEPTO		AÑO 2020
-	-	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		178,811,700.74
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		-17,289,490.00
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION NIIF		0.00
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	161,522,210.74	
APLICACIÓN ART.10 LEY 79	-	
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		17,289,490.00
Distribución Según artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
Reserva Protección Aportes	20.00%	32,304,442.15
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	32,304,442.15
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	16,152,221.07
Total Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88		80,761,105.37
Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea		80,761,105.37
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	40.50%	32,708,247.67
REVALORIZACIÓN DE APORTES	49.50%	39,976,747.16
FONDO DE EDUCACION	0.00%	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	10.00%	8,076,110.54
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	0.00%	0.00
TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	20%	32,304,442
DISTRIBUCION DE LA APROPIACION PARA EDUCACION SUPERIOR EN LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD:		
DEL FONDO DE EDUCACION	70%	22,613,109.50
DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	30%	9,691,332.64

Original Firmado
HECTOR DURAN GOMEZ
 Presidente Consejo

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
 Gerente

ESTADFOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVOS	NOTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	1,547,976,521	916,771,895	631,204,626	68.85 %
CAJA		83,849,604	91,647,700	-7,798,096	(8.51)%
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		715,796,022	544,175,487	171,620,535	31.54 %
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO - INVERSIONES		132,940,149	202,328,580	-69,388,431	(34.29)%
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo Restringido		615,390,746	78,620,128	536,770,618	682.74 %
INVERSIONES	5	455,728,621	385,166,699	70,561,922	18.32 %
FONDO DE LIQUIDEZ		0	312,824,072	-312,824,072	(100.00)%
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		382,607,700	0	382,607,700	0.00 %
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		73,120,921	72,342,627	778,294	1.08 %
CARTERA DE CREDITOS	6	2,634,069,736	2,819,125,592	-185,055,855	(6.56)%
CARTERA DE CRÉDITOS		2,757,239,415	2,906,846,577	-149,607,161	(5.15)%
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-97,879,497	-53,471,092	-44,408,405	83.05 %
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-58,470,596	-59,801,394	1,330,798	(2.23)%
INTERESES CARTERA DE CREDITOS		71,564,595	31,959,155	39,605,440	123.93 %
DETERIORO INTERESES CARTERA		-38,384,181	-6,407,654	-31,976,527	499.04 %
CUENTAS POR COBRAR	7	3,671,504	338,750	3,332,754	983.84 %
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		0	79,783	-79,783	(100.00)%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		253,785	258,967	-5,182	(2.00)%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,417,719	0	3,417,719	0.00 %
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,641,446,382	4,121,402,935	520,043,447	12.62 %
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS	6	3,089,820,078	3,073,292,915	16,527,163	0.54 %
CARTERA DE CRÉDITOS - Largo Plazo		3,089,820,078	3,073,292,915	16,527,163	0.54 %
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	49,641,690	60,876,747	-11,235,057	(18.46)%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		15,539,782	15,539,782	0	0.00 %
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		95,803,920	91,727,744	4,076,176	4.44 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-61,702,012	-46,390,779	-15,311,233	33.00 %
OTROS ACTIVOS	9	9,152,000	17,600,000	-8,448,000	(48.00)%
PROPIEDADES DE INVERSION		9,152,000	17,600,000	-8,448,000	(48.00)%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3,148,613,768	3,151,769,661	-3,155,894	(0.10)%
TOTAL ACTIVOS		7,790,060,150	7,273,172,597	516,887,553	7.11 %

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PASIVOS	NOTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS CORRIENTES					
DEPOSITOS	10	4,161,842,046	3,830,869,947	330,972,099	8.64 %
DEPOSITOS DE AHORRO		863,783,459	844,951,484	18,831,975	2.23 %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO					
CDAT		3,134,266,271	2,839,420,463	294,845,808	10.38 %
INTERESES CDAT's		48,857,155	42,155,602	6,701,553	15.90 %
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		114,935,161	104,342,398	10,592,763	10.15 %
CUENTAS POR PAGAR	11	72,019,724	72,153,600	-133,876	(0.19)%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		2,141,631	2,466,084	-324,453	(13.16)%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS					
FCROS.		161,004	51,040	109,964	215.45 %
RETENCION EN LA FUENTE		1,324,346	1,353,720	-29,374	(2.17)%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		5,462,500	4,887,505	574,995	11.76 %
REMANENTES POR PAGAR		52,557,978	52,807,412	-249,434	(0.47)%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		10,372,265	10,587,839	-215,574	-2.04%
OTROS PASIVOS	12	40,911,639	80,038,385	-39,126,746	(48.88)%
OBLIG.LABORALES POR BENEFICIOS A					
EMPLEADOS		34,710,839	34,846,040	-135,201	(0.39)%
INGRESOS ANTICIPADOS		0	10,906,325	-10,906,325	(100.00)%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		6,200,800	34,286,020	-28,085,220	(81.91)%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4,274,773,409	3,983,061,932	291,711,477	7.32 %
PASIVOS NO CORRIENTES					
FONDOS SOCIALES	13	20,110,614	23,946,381	-3,835,767	(16.02)%
FONDO DE EDUCACION		19,683,978	20,223,723	-539,745	(2.67)%
FONDO DE SOLIDARIDAD		426,636	3,722,658	-3,296,022	(88.54)%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		20,110,614	23,946,381	-3,835,767	(16.02)%
TOTAL PASIVOS		4,294,884,024	4,007,008,313	287,875,710	7.18 %

ESTADFOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PATRIMONIO	NOTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	14	2,482,212,260	2,289,685,919	192,526,340	8.41 %
RESERVAS	15	519,244,852	471,725,097	47,519,755	10.07 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	314,807,314	252,500,765	62,306,549	24.68 %
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		178,811,701	252,152,502	-73,340,802	(29.09)%
TOTAL PATRIMONIO		3,495,176,126	3,266,164,284	229,011,843	7.01 %
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,790,060,150	7,273,172,597	516,887,557	7.11 %
		0.00	0.00		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	1,158,061,230	1,069,242,540	88,818,690	8.31 %
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	19	7,105,180,832	6,333,452,784	771,728,048	12.18 %

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T

ESTADFO DE RESULTADOS INTEGRAL
01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2020

INGRESOS	NOTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ORDINARIOS	17				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,355,775,880	1,390,393,140	-34,617,260	(2.49)%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1,355,775,880	1,390,393,140	-34,617,260	(2.49)%
OTROS INGRESOS	17				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ		19,324,641	18,147,303	1,177,339	6.49 %
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		16,330,182	4,100,338	12,229,843	298.26 %
RECUPERACIONES CARTERA		95,500,606	74,636,310	20,864,296	27.95 %
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		5,265,000	0	5,265,000	0.00 %
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		17,289,490	14,553,726	2,735,764	18.80 %
OTROS INGRESOS		9,064,298	26,896,553	-17,832,255	(66.30)%
TOTAL OTROS INGRESOS		162,774,217	138,334,230	24,439,987	17.67 %
TOTAL INGRESOS		1,518,550,097	1,528,727,370	-10,177,273	(0.67)%
COSTOS Y GASTOS					
ORDINARIOS	18				
COSTO INTERES DEPOSITOS Y OBLIG.FCRAS.		207,382,699	182,661,421	24,721,278	13.53 %
BENEFICIOS A EMPLEADOS		448,369,564	402,260,050	46,109,514	11.46 %
GASTOS GENERALES		323,583,633	328,622,943	-5,039,310	(1.53)%
DETERIORO		236,723,343	122,195,477	114,527,866	93.73 %
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		15,311,233	12,832,588	2,478,645	19.32 %
TOTAL COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		1,231,370,472	1,048,572,479	182,797,993	17.43 %
OTROS GASTOS	18				
GASTOS FINANCIEROS		9,013,198	7,691,966	1,321,233	17.18 %
GASTOS VARIOS		99,354,727	220,310,423	-120,955,697	(54.90)%
TOTAL OTROS GASTOS		108,367,925	228,002,389	-119,634,464	(52.47)%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,339,738,397	1,276,574,868	63,163,529	4.95 %
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		178,811,701	252,152,502	73,340,802	(29.09)%

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T

FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS

EN DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

	31-dic-20	31-dic-19
1- ACTIVIDADES DE OPERACION		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	178,811,701	252,152,502
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto Depreciación	15,311,233	12,832,588
Gasto Provisiones	236,723,343	122,195,477
Reservas	47,519,755	65,675,122
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento Cartera	-59,746,651	-637,833,787
Aumento en cuentas por cobrar	-3,332,754	3,242,839
Aumento en inversiones permanentes	-778,294	12,486,246
Disminución en Otros Activos	0	-42,240,000
Disminución obligaciones laborales	-135,201	2,353,120
Disminución Otros Pasivos	-38,991,545	5,799,374
Disminución Cuentas por Pagar	-133,876	-92,822,385
Disminución Fondos Sociales	-3,835,767	-8,725,442
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	371,411,945	-304,884,345
2- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución Fondo de Liquidez	312,824,072	-31,716,824
Aumento en inversiones para mantener hasta el vencimiento	-382,607,700	0
Aumento en propiedad planta y equipo	-4,076,176	-30,275,850
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-73,859,804	-61,992,674
3- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución Obligaciones Financieras	0	-130,345,393
Aumento Depósitos de Asociados	330,972,099	686,116,570
Aumento Aportes Sociales	192,526,340	259,305,574
Fondos de Destinación Específica	62,306,549	227,450,350
Reservas	0	0
Resultados adopción NIIF	0	4,983,000
Resultados de Ejercicios Anteriores	-252,152,502	-342,428,671
EFFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	333,652,486	705,081,429
Aumento en el disponible	631,204,626	338,204,410
Disponible al Inicio del Periodo	916,771,895	578,567,485
Disponible al Final del Periodo	1,547,976,521	916,771,895
Prueba a Ceros	0	0

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldos a 31 de Diciembre 2019	2,289,685,919	471,725,097	252,500,765	100,000	0	252,152,502	3,266,164,284
Apropiaciones Asamblea		47,519,755	62,306,549		0	-252,152,502	
Amortización de Aportes	58,089,190						
Capitalización Aportes Sociales	134,437,150						
Resultado Ejercicio						178,811,701	
Ajustes por adopción NIIF							
Saldos a 31 de Diciembre 2020	2,482,212,260	519,244,852	314,807,314	100,000	0	178,811,701	3,495,176,126

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T

INDICADORES FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2020

INDICADOR	2020	2019
Relación De Fondo De Liquidez:	14.96%	10.33%
Calidad De Cartera:	9.11%	5.55%
Indicador De Cobertura:	29.36%	34.15%
Quebranto Patrimonial:	140.81%	142.65%
Rentabilidad Del Patrimonio:	5.39%	7.72%
Rentabilidad Del Activo:	2.30%	3.47%
Margen Financiero Bruto:	84.70%	86.86%
Relación De Solvencia	42.08%	38.12%

RELACION DE FONDO DE LIQUIDEZ

(Fondo de Liquidez / Depósitos)

Fondo de Liquidez	615,390,746
Depósitos	4,112,984,891
Relación de Fondo de Liquidez	14.96%

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo de fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 14.96% del total de los mismos; de acuerdo a la normatividad se debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos.

CALIDAD DE CARTERA

(Cartera Vencida Total / Cartera Total Bruta X 100)

Cartera Vencida Total	532,476,771
Cartera Total Bruta x 100	5,847,059,493
Calidad de Cartera	9.11%

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cartera vencida sobre el total de la cartera, a 31 de diciembre de 2020 registra un 9,11%, y presenta un incremento de 3,56% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2019; esta cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

INDICADOR DE COBERTURA

(Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total)

Provisiones	156,350,093
Cartera Vencida Total	532,476,771
Indicador de Cobertura	29.36%

La cartera vencida total se encuentra provisionada en un 29.36%, dando cumplimiento así a las normas legales, y presentando una mayor cobertura frente al año 2019, la cual se encontraba en 34.15%.

QUEBRANTO PATRIMONIAL

(Patrimonio / Aportes Sociales X 100)

Patrimonio	3,495,176,126
Aportes Sociales	2,482,212,260
Quebranto patrimonial	140.81%

Evidencia que el patrimonio total de la Cooperativa es un 140,81% superior a los aportes de los asociados, lo cual garantiza una adecuada protección de los mismos; frente al resultado del año anterior, se evidencia que los aportes sociales crecieron en una mayor proporción que los demás conceptos del patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
(Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100)

Resultados del Ejercicio	178,811,700
Patrimonio	3,316,364,426
Rentabilidad del Patrimonio	5.39%

Muestra una rentabilidad del 5,39% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, lo cual evidencia una adecuada gestión y administración de la cooperativa.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
(Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100)

Resultado del Ejercicio	178,811,700
Activo Total	7,790,060,150
Rentabilidad del Activo	2.30%

Muestra una rentabilidad del 2,30% respecto al monto total de los activos, con lo cual se evidencia un capital de trabajo suficiente para cumplir con sus actividades y objeto social; este indicador es inferior al registrado en el año 2019 que fue de 3,47%.

MARGEN FINANCIERO BRUTO
(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos)
/ Ingresos Fcros Por Cartera X 100

Ingresos Financieros por Cartera	1,355,775,880
Egresos Financieros por Depósitos	207,382,699
Margen Financiero Bruto	84.70%

Nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por cartera de créditos y el costo financiero por depósitos; a 31 de diciembre de 2020 se registra un 84,70%, presentando un incremento frente al año 2019 que fue de 86,86%.

RELACION DE SOLVENCIA
(Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100)

Año 2018	35.79%
Año 2019	38.12%
Año 2020	42.08%

Indica el respaldo de la cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su patrimonio. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja la solidez de la cooperativa para afrontar condiciones adversas del mercado. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCION. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de Junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de 2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de

COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2.010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 15 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación cooperativa y los estatutos de la cooperativa.

Los órganos de administración de la cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección

La cooperativa COOFINANCIAR por ser una cooperativa de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

La información revelada corresponde al año 2020 comparada con la información del año 2019.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de

presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material y por ello es relevante, y su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía

de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

- Efectivo y equivalente de efectivo

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

- Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio (PAGARE LIBRANZA) que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden

beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

- Cartera de Créditos

La cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el consejo de administración quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)
3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus

modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

- Exigibilidades y Depósitos

El certificado de ahorro a término CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros) al costo de transacción pactada entre la cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

1. Ser asociado de la cooperativa Coofinanciar
2. Apertura cuenta de ahorros
3. Elegir el tipo de cuenta de ahorros
4. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento)
5. Pactar la tasa de interés entre las partes

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT
2. Liquidación de intereses
3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado

- Obligaciones Financieras

COOFINANCIAR reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio

- Cuentas por Pagar

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, define un instrumento financiero así: "es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con propósitos administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

La cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE
1		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
2		Equipos computación
	2.1	
3		Equipos comunicación
	3.1	

Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES).

En forma general la vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

DETALLE	VIDA ÚTIL AÑOS	VIDA ÚTIL MESES
Equipo de cómputo y comunicación	5	60
Muebles y equipo de oficina	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

c. Activos Intangibles

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

d. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento Inicial

COOFINANCIAR solo reconocerá una provisión cuando:

✓ Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante

terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y

✓ El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e. Beneficios a los empleados

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

✓ Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

f. Fondos Sociales

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc. que los asimila a seguros.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.

Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su empresa, por tanto, el legislador señaló que pueden ser satisfechos en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluado.

Por tanto, los aportes sociales son la expresión de la propiedad cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la cooperativa al asociado.

h. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa, adquisición de vivienda, y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

- El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos:

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de Microcrédito
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción,

b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

c. Los intereses correspondientes a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la cooperativa

d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera)

e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

i. Otros ingresos

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Recuperación de provisión de cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros
- Retornos y/o comisiones
- Valoración de inversiones
- Indemnizaciones – incapacidades
- Subvenciones del Gobierno

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

j. Gastos por Actividades Ordinarias

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición:

A efectos de establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptuado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la cooperativa no efectuará compensaciones

de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFFECTIVO (NO INCLUYE FONDO LIQUIDEZ)	2020	2019
CAJA	83.849.604	91.647.700
Banco Bogotá Cta Cte.	148.512.181	47.383.910
Banco Bogotá Cta. Ahorros	63.447.542	40.607.791
Coopcentral Cta. Cte. Compensadora	14.888.329	25.652.494
Coopcentral Cta. Cte.	25.730.678	7.943.336
Coopcentral Cta. Ahorros	193.804.586	226.423.745
Av Villas Cta. Ahorros	2.450.959	2.450.716
Av Villas Cta. Cte.	81.606.515	28.337.463
Av Villas Cta. Cte. Exenta	3.803.757	2.507.757
Caja Social Cta Cte	106.187.291	40.353.141
Caja Social Cta Cte Exenta	37.911.368	75.107.692
Caja Social Cta Ahorros	21.913.539	21.905.520
Juriscoop Cta Ahorros	5.539.276	25.501.921

Banco Bogota Cta Cte	10.000.000	0
Equivalentes al Efectivo		
Inversiones CDT corto plazo	132.701.111	200.939.552
Intereses Inversiones CP	239.038	1.389.028
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo (sin Fondo de Liquidez)	932.585.775	838.151.766

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General, caja menor y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios.

Equivalentes al efectivo incluye los valores de las inversiones a corto plazo en títulos (menores a 90 días) con sus respectivos intereses del periodo causado, constituidos en la Financiera Juriscoop, Banco de Bogotá y Banco cooperativo Coopcentral, con el fin de contar con recursos disponibles en el evento que se adquiera el local comercial, de acuerdo a las proyecciones y los mandatos de la Asamblea General, o en un evento de impacto en la liquidez de la entidad, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria presente en la actualidad mundial.

Los valores Registrados en estos rubros corresponden al respaldo del fondo patrimonial de Adquisición de infraestructura física según lo establecido por la Asamblea.

Fondo de Liquidez	2020	2019
Fondo de Inversión-Fiduprevisora	55.486.093	0
Cta. Ahorros Coopcentral	277.886.374	78,620,128
CDT Entidades Financieras	280.412.992	0

Interés CDT Entidades Financieras	1.605.287	0
Total Fondo de Liquidez	615.390.746	78.620.128

Las Inversiones en títulos pertenecientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de diciembre de 2020, en un 14.96% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Estos recursos no podrán ser utilizados, ni como capital de trabajo, ni para cumplir con responsabilidades del giro ordinario de actividades. Su uso es exclusivo para el cumplimiento de contingencias de los depósitos de ahorro de los asociados, por lo cual cuando se utilice y se reduzca del 10% establecido, se deberá restaurar el fondo de manera inmediata.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses generados de acuerdo a lo establecido en la normatividad, de la siguiente manera:

C.D.T.	Valor A dic 2020	Intereses A dic 2020
Financiera Juriscoop	70.000.000	716.733
Financiera Juriscoop	45.000.000	53.127
Financiera Juriscoop	55.000.000	467.386
Financiera Juriscoop	50.000.000	331.078
Banco Coopcentral	60.412.992	36.963
TOTAL CDTs	280.412.992	1.605.287

En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia, cada uno de los títulos constituidos por concepto de Fondo de Liquidez, se encuentra en custodia por las entidades autorizadas y sobre los cuales reposa su debida certificación.

Esta información se pone a disposición de la Supersolidaria mensualmente, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas

respecto del porcentaje mínimo de Liquidez con que debe contar la Cooperativa, frente a sus Depósitos de Ahorro.

NOTA 5. INVERSIONES

Inversiones	2020	2019
Fondo de Liquidez	0	300.000.000
Interés inversiones fondo de liquidez	0	2.777.223
Fondos de Inversión - Fiduprevisora	0	10.046.848
Inversión en Títulos-CDT empresarial	380.075.747	0
Intereses por Inversión en títulos	2.531.953	0
En Instrumentos de Patrimonio	73.120.921	72.342.627
- Banco Coopcentral	71.743.118	71.014.511
- Confecoop	1.377.803	1.328.116
Total Inversiones	455.728.621	385.116.698

Las Inversiones en títulos empresariales, así como las mencionadas anteriormente como inversiones en equivalentes al efectivo, comprenden las inversiones (mayores a 90 días), constituidas como primera medida en el respaldo al fondo de adquisición de infraestructura física, pero tuvieron un incremento durante el año 2020, debido a la situación económica del país, por la cual las entidades financieras mantuvieron un considerable exceso de liquidez durante el año. Por tanto, algunos de estos títulos se utilizarán como capital de trabajo una vez se empiece a normalizar la situación actual del país y se restablezcan en su totalidad las actividades económicas.

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a

los Aportes Sociales que posee la cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro.

Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra cooperativa.

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

La cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabilizan por su valor nominal, las amortizaciones son mensuales o quincenales según lo convenido. Se clasifica y califica según la Circular Básica Contable y Financiera 004 del 28 de agosto de 2.008, modificado Circular Externa 003 de 2013.

A continuación, se presentan los saldos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2020 comparados con los saldos de 2019:

Cartera de Crédito	2020	2019
Créditos de Consumo	4.311.217.500	4.377.727.911
Créditos Microcrédito	1.535.841.993	1.523.239.723
Créditos de Vivienda	0	18.662.334
Créditos Comerciales	0	60.509.523
Deterioro Cartera Consumo	-72.083.002	-44.057.483
Deterioro Cartera Microcrédito	-25.796.495	-9.413.609
Deterioro General de Cartera	-58.470.596	-59.801.394
Intereses Cartera de Crédito	71.564.595	31.959.155
Deterioro de Intereses	-38.384.181	-6.407.654
Total Cartera de Crédito	5.723.889.814	5.892.418.506

Dentro de los intereses de la cartera de crédito y del deterioro de los intereses se registran \$27.976.120 de intereses que corresponden a los créditos registrados con periodo de gracia, los cuales se encuentran con deterioro del 100%.

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO POR MODALIDADES:**CONSUMO:**

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	533	3.847.141.369
	B	21	283.774.690
	C	9	30.501.609
	D	9	23.576.831
	E	15	126.223.001
Total Cartera Consumo		587	4.311.217.500
Cartera vigente Consumo			3.847.141.369
Cartera mora Consumo			464.076.131
Índice Cartera Consumo			10.76%

MICROCREDITO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	369	1.467.441.353
	B	7	15.896.941
	C	8	31.659.948
	D	1	3.076.429
	E	5	17.767.322
Total Cartera Microcrédito		390	1.535.841.993
Cartera Vigente Micro			1.467.441.353
Cartera Mora Micro			68.400.640
Índice Cartera Microcrédito			4.45%

COMPOSICION DE CARTERA CONSOLIDADA:

Total general	977	5.847.059.493
CARTERA VIGENTE	902	5.314.582.722
CARTERA MORA	75	532.476.771
Indicador de Cartera		9.11%

DETERIORO POR MODALIDAD DE CREDITO:

Modalidad por Categorías	Suma de Saldo Capital	No. Créditos	% Partic. Capital	DETERIORO INDIVIDUAL
Consumo	4.311.217.500	587	73,73%	72.083.002
A	3.847.141.369	533		-
B	283.774.690	21		1.205.972
C	30.501.609	9		3.050.161
D	23.576.831	9		4.715.367
E	126.223.001	15		63.111.502
Micro.	1.535.841.993	390	26,27%	25.796.495
A	1.467.441.353	369		-
B	15.896.941	7		158.970
C	31.659.948	8		6.331.989
D	3.076.429	1		1.538.214
E	17.767.322	5		17.767.322
Total general	5.847.059.493	977	1	97.879.497

El deterioro individual de cartera representa el valor estimado sobre la calificación de los créditos de acuerdo a su morosidad, y se calculan teniendo en cuenta los porcentajes mínimos relacionados en la tabla indicada en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros; las garantías hipotecarias se considerarán también para la constitución de provisiones dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro y la cobertura al cierre del año 2020 y 2019:

CONCEPTO	31/12/19	31/12/20	VARIACION DIC20 – DIC19	% VAR
CARTERA VIGENTE	5.648.434.395	5.314.582.722	-333.851.673	-5,91%
CARTERA VENCIDA	331.705.096	532.476.771	200.771.675	60,53%
TOTAL CARTERA	5.980.139.491	5.847.059.493	-133.079.998	-2,23%
INDICE CARTERA VENCIDA	5,55%	9,11%	3,56%	
PROVISIÓN INDIVIDUAL ACUMULADA	53.471.092	97.879.497	44.408.405	83,05%
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	16%	18%	2%	
PROVISION GENERAL	59.801.394	58.470.596	-1.330.798	-2,23%
TOTAL PROVISION INDIVIDUAL Y GENERAL	113.272.486	156.350.093	43.077.607	38,03%
TOTAL COBERTURA	34,15%	29,36%	-4,79%	

El índice de morosidad de la cartera al cierre del año 2020 fue de 9.11%, registra aumento porcentual de 3,56%, ya que el año anterior finalizó con un indicador de 5,55%.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro individual y la cobertura del deterioro individual por modalidad:

Consumo:

CONCEPTO	31/12/19	31/12/20	VARIACION DIC20 – DIC19	% VAR
CARTERA VIGENTE	4.084.976.301	3.847.141.369	-237.834.932	-5,82%
CARTERA VENCIDA	292.751.610	464.076.131	171.324.521	58,52%
TOTAL CARTERA	4.377.727.911	4.311.217.500	-66.510.411	-1,52%
INDICE CARTERA VENCIDA	6,69%	10,76%	4,08%	
PROVISIÓN ACUMULADA	44.057.483	72.083.002	28.025.519	63,61%
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	15%	16%	0%	

Microcrédito:

CONCEPTO	31/12/19	31/12/20	VARIACION DIC20 – DIC19	% VAR
Cartera Vigente	1.484.286.237	1.467.441.353	-16.844.884	-1,13%
Cartera Vencida	38.953.486	68.400.640	29.447.154	75,60%
Total Cartera	1.523.239.723	1.535.841.993	12.602.270	0,83%
Índice Cartera Vencida	2,56%	4,45%	1,90%	
Provisión Acumulada	9.413.609	25.796.495	16.382.886	174,03%
Cobertura Provisión Individual	24%	38%	14%	

A continuación, se muestra el movimiento de las categorías por modalidad de crédito de los años 2019 y 2020:

MODALIDAD POR CATEGORIAS	Capital 2020	No. Créditos	Capital 2019	No. Créditos	Variación Capital 2020 - 2019	Variación No. Créditos
CONSUMO	4.311.217.500	587	4.377.727.911	595	-66.510.411	-8
A	3.847.141.369	533	4.084.976.301	560	-237.834.932	-27
B	283.774.690	21	134.008.361	21	149.766.329	0
C	30.501.609	9	23.817.699	5	6.683.910	4
D	23.576.831	9	85.922.451	7	-62.345.620	2
E	126.223.001	15	49.003.099	2	77.219.902	13
MICROCREDITO	1.535.841.993	390	1.523.239.723	403	12.602.270	-13
A	1.467.441.353	369	1.484.286.237	382	-16.844.884	-13
B	15.896.941	7	12.622.528	9	3.274.413	-2
C	31.659.948	8	13.478.035	3	18.181.913	5
D	3.076.429	1	10.713.262	5	-7.636.833	-4
E	17.767.322	5	2.139.661	4	15.627.661	1
EMPRESARIAL	-	0	60.509.523	2	-60.509.523	-2
A	-	0	60.509.523	2	-60.509.523	-2
VIVIENDA	-	0	18.662.334	3	-18.662.334	-3
A	-	0	18.662.334	3	-18.662.334	-3
TOTALES	5.847.059.493		5.980.139.491		-133.079.998	-26

CASTIGOS DE CARTERA DE CREDITO EN EL AÑO 2020:

Durante la vigencia 2020, se aprobaron por parte del Consejo de administración castigos de cartera por valor de \$93.334.652, según acta no. 139 del 15 de diciembre de 2020, representados en 18 créditos; el resumen por modalidad de estos castigos es el siguiente:

Modalidad	Vr. Castigo	No. Créditos Castigados
Consumo	5	71.057.202
Microcrédito	13	22.277.450
Totales	28	93.334.652

A continuación, se muestra el índice de morosidad del total de la cartera agregándole a esta la cartera castigada en el año 2020, con lo cual se muestra el índice de morosidad si no se hubiera realizado el castigo:

CONCEPTO	31/12/20	CON CARTERA CASTIGADA	
Cartera Vigente	5.314.582.722		5.314.582.722
Cartera Vencida	532.476.771	93.334.652	625.811.423
Total Cartera	5.847.059.493		5.940.394.145
Índice Cartera Vencida	9,11%		10,53%

Consumo:

CONCEPTO	31/12/20	CON CARTERA CASTIGADA	
CARTERA VIGENTE	3.847.141.369		3.847.141.369
CARTERA VENCIDA	464.076.131	71.057.202	535.133.333
TOTAL CARTERA	4.311.217.500	71.057.202	4.382.274.702
INDICE CARTERA VENCIDA	10,76%		12,21%

Microcrédito:

CONCEPTO	31/12/20	CON CARTERA CASTIGADA	
CARTERA VIGENTE	1.467.441.353		1.467.441.353
CARTERA VENCIDA	68.400.640	22.277.450	90.678.090
TOTAL CARTERA	1.535.841.993	22.277.450	1.558.119.443
INDICE CARTERA VENCIDA	4,45%		5,82%

PLANES DE ALIVIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020:

Al cierre del periodo 2020 se registran algunos créditos con planes de alivio, los cuales fueron otorgados como consecuencia de la emergencia sanitaria y en cumplimiento de las instrucciones de la Supersolidaria; a continuación, se muestra la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2020 discriminando la parte de cartera con planes de alivio, es decir la catalogada CON MODIFICACIÓN y CON PERIODO DE GRACIA:

Conceptos	Suma de Saldo Capital	% saldo capital	No. Créditos	% no. Créditos
Con Modificación	497.914.426	8,52%	29	2,97%
Con Periodo de Gracia	1.640.849.423	28,06%	233	23,85%
Sin Plan De Alivio	3.708.295.644	63,42%	715	73,18%
Total general	5.847.059.493	100,00%	977	100,00%

RECALIFICACION DE CARTERA:

Según el acta no. 184 del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos del 28 de diciembre de 2020, en la cual se realizó la evaluación de la cartera de créditos al corte 30 de noviembre de 2020, y de acuerdo a la aplicación de las políticas establecidas en el reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, se recomendó la recalificación de veintisiete (27) créditos, de la siguiente manera:

-Pasan de categoría A a Categorías B y C, cuatro (4) créditos con un saldo de capital de \$41.401.328.

-Se reclasifican a una categoría superior a B (C, D y E), veintitrés (23) créditos.

De acuerdo a lo anterior, en diciembre de 2020 se procedió a realizar las recalificaciones sugeridas y los ajustes respectivos en el deterioro de dicha cartera en el mes de diciembre de 2020, lo que dio como resultado un aumento del deterioro por valor de \$26.821.071.

REESTRUCTURACION DE CREDITOS

No.	Línea	Valor Crédito	Saldo	Provisión	Mora	Fecha Reestructuración
1	consumo	6,350,000	6,270,649	62,706	-	16/10/2020
2	consumo	5,100,000	3,397,791	339,779	-	07/09/2019
3	consumo	33,500,000	14,361,797	-	-	12/10/2018
4	consumo	4,850,000	4,351,422	43,514	103,285	28/05/2020
5	consumo	54,944,000	52,866,672	-	307,803	30/01/2020
6	consumo	5,100,000	3,187,990	-	102,850	30/11/2018
7	consumo	7,100,000	6,920,753	1,384,151	-	30/09/2020
8	consumo	49,500,000	41,881,504	-	932,144	30/06/2018
9	consumo	42,000,000	33,515,489	-	430,847	30/06/2018
10	consumo	3,390,000	3,122,771	624,554	215,011	30/08/2018
11	consumo	2,100,000	1,713,690	342,738	76,768	29/04/2020
12	consumo	5,300,000	5,300,000	530,000	-	27/05/2020
13	consumo	110,000,000	110,000,000	118,040	734,115	22/12/2020
14	consumo	1,630,000	1,630,000	326,000	594,649	19/11/2020
15	consumo	9,900,000	6,039,233	-	165,979	22/05/2020
16	Microcrédito	7,700,000	4,965,497	4,965,497	1,072,015	26/01/2018
TOTAL		348,464,000	299,525,258	8,736,979	4,735,466	

1. DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO

1.1. Toda solicitud de crédito debe ser presentada en el formato establecido por la Cooperativa, el cual debe ser diligenciado totalmente y cumplir con los requisitos exigidos para cada línea y modalidad.

1.2. Las solicitudes serán sometidas a un estudio de crédito previo, con el fin de establecer:

1.2.1. Capacidad de pago, así como ingresos y egresos del deudor y codeudor(es).

1.2.2. Solvencia del Deudor y codeudor(es). Para ello se tendrá en cuenta el nivel de solvencia, salario, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio, obligaciones y contingencias de los deudores.

1.2.3. Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías.

1.2.4. Información comercial proveniente de las Centrales de Información y demás fuentes de que disponga la Cooperativa.

1.2.5. COOFINANCIAR, se abstendrá de otorgar créditos y de aceptar como codeudores a quienes al ser consultados en las Centrales de Información presenten sin solucionar, las siguientes situaciones:

1.2.5.1. Obligaciones en mora o mal manejadas.

1.2.5.2. Cartera Castigada

1.2.5.3. Cartera irrecuperable

1.2.5.4. Hallarse en ejecución jurídica

1.2.5.5. Haber suministrado información falsa (personal, comercial, financiera, laboral)

1.2.5.6. Estar en liquidación obligatoria o en concordato.

1.2.6. Antes de otorgar un crédito garantizado con hipoteca la Cooperativa deberá obtener y analizar la información referente al respectivo deudor y a la garantía ofrecida, con base en una metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible tanto del precio del inmueble, como de los ingresos del deudor, de manera que razonablemente pueda concluirse que el crédito durante su vigencia será puntualmente atendido y estará suficientemente garantizado. Además de exigir la póliza de seguro a favor de la Cooperativa por el tiempo que dure el crédito.

1.2.7. Al momento del desembolso, el Asociado deberá haber pagado los gastos de administración, avalúo, constitución de hipotecas y pólizas.

1.GARANTIAS

1.1 . GARANTIAS REALES

1.1.1. Hipotecarias: Se aceptan como garantías hipotecarias bienes inmuebles, libres de todo gravamen y limitaciones.

La Cooperativa aceptará garantías hipotecarias solamente en primer grado.

COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del inmueble y el costo será asumido por el solicitante. El avalúo del bien a hipotecar debe estar actualizado al momento del estudio de crédito, con una vigencia máxima de noventa (90) días.

PARAGRAFO: Todo cambio en el tipo de garantías, solo podrá ser autorizado por el Organismo que inicialmente lo aprobó.

1.1.2. Documentarias: La Cooperativa aceptará como garantías documentarias los CDAT'S, los cuales deberán ser debidamente endosados a la Cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido. Para el caso de Personas Jurídicas la Cooperativa aceptará como garantías el endoso de Títulos valores de entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera de Colombia u otros; además, se exigirá la firma de pagarés por parte del Representante Legal y su Junta Directiva o Consejo de Administración.

Los créditos otorgados con esta garantía no podrán ser superiores al 80% del valor del CDT y el valor del crédito no podrá ser superior al apalancamiento global establecido por la entidad. En el endoso de pagarés se deben realizar al 130 %.

1.2. GARANTIA PERSONAL

Consiste en aportar uno o dos codeudores según sea el caso, para garantizar con sus firmas el pago de las obligaciones, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- Demostrar suficiente solvencia económica
- No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgos
- Tener Ingresos mensuales estables demostrados.

PARAGRAFO: Los créditos de Asociados mayores de 70 años, deberán estar garantizados, además, con la firma solidaria del cónyuge, compañera(o) permanente o familiar mayor de edad.

1.3. COBERTURA DE GARANTIAS

1.3.1. PENSIONADOS, EMPLEADOS ACTIVOS, INDEPENDIENTES PAGO POR CAJA Y NOMINA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Relación aportes – crédito 1 -1	Sin Codeudor
- Crédito hasta 20 SMMLV	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 20 hasta 50 SMMLV	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 50 hasta 100 SMMLV	Garantía Real

PARAGRAFO PRIMERO: A los Asociados pensionados con descuento de nómina se le podrán adjudicar créditos hasta 20 SMMLV sin presentar codeudor, siempre y cuando cumplan con:

- ✓ Poseer capacidad de pago
- ✓ No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgo ni con la Cooperativa
- ✓ No ser mayor de 70 años
- ✓ Comprometerse a firmar libranza

PARAGRAFO SEGUNDO: Cuando el asociado posea aportes cuyo valor sea igual o superior al monto de la solicitud de crédito, no se exigirá codeudor, siempre y cuando él presente buena moralidad crediticia.

PARÁGRAFO TERCERO: Los Organismos autorizados para aprobar créditos, en los casos no contemplados en este reglamento, tendrán facultades para ampliar montos, plazos, garantías y apalancamientos, teniendo en todo caso presente la capacidad de pago, solvencia económica y calidad de garantía.

PARAGRAFO CUARTO: Para créditos hasta 5 millones de pesos se podrá reforzar la garantía con el FRG.

1.4. LINEAS, MONTOS, PLAZOS Y AMORTIZACIÓN

Línea Crédito	Monto Crédito	Plazo	Amortización
Libre Inversión	Hasta 150 SMMLV	60 meses	Quincenal, Mensual, Trimestral
Cuota Fija	Hasta 3 SMMLV	6 meses	Quincenal, Mensual, trimestral.
Educación	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual
Crédito Rápido	Hasta el 100 % de 1 SMMLV	1 mes	Quincenal, Mensual.
Microcrédito K.W.	Hasta 25 SMMLV.	24 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Microcrédito A.F.	Hasta 25 SMMLV	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Impuesto	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual.
Cupo Rotativo	Hasta 6 SMMLV	12 meses	Mensual.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	2020	2019
Impuestos Corrientes	253.785	258.967
Otras Cuentas por Cobrar	3.417.719	0
Comisiones y cuotas de manejo	0	79.783
Total Cuentas por Cobrar	3.671.504	338.750

➤ Los impuestos corrientes corresponden a retenciones de IVA practicadas a la cooperativa, por los valores facturados a la Aseguradora Solidaria por concepto de retornos administrativos, por los pagos mensuales de seguros de cartera e igualmente la adquisición de pólizas, los cuales son efectivamente trasladados a nuestros asociados con abono a su cuenta de ahorros. Dichas retenciones se descontarán en la declaración Cuatrimestral de IVA del Periodo Siguierte.

➤ Las otras cuentas por cobrar corresponden a los valores adeudados por asociados por la adquisición de pólizas, las cuales se renuevan automáticamente con la aseguradora, dado que dichas pólizas están respaldando algún bien tomado como garantía por la cooperativa.

➤ Los anticipos de Contrato quedaron totalmente legalizados al cierre del ejercicio, de acuerdo a las normas establecidas.

➤ Al cierre de diciembre de 2020 se recibieron dentro del mismo mes, los valores descontados a los asociados en las pagadurías con las cuales Coofinanciar tiene convenios de nómina. Por lo tanto, no se genera cuenta por cobrar al cierre del año.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	2020	2019
Muebles y Equipo de Oficina	15.539.782	15.539.782
Equipo de Computación y Comunicación	95.803.920	91.727.744
Depreciación Acumulada	-61.702.012	-46.390.779
Total Propiedad Planta y Equipo	49.641.690	60.876.747

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo a su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales y Póliza Seguro de transporte de Valores Urbano terrestre con cubrimiento anual de \$ 360.000.000.

POLIZA No.	Fecha Expedición	Vigencia	Asegurador
480-97-994000000053	: 25 de Agosto de 2020	: 24-ago-2020 a 24-ago-2021	a Solidaria de Colombia

Bienes Asegurados	VALOR
Edificio	\$ 15.000.000
Muebles y Enseres	\$ 30.000.000
Dinero en efectivo	\$ 100.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo Computo y proc. datos	\$ 43.310.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 4.500.000

NOTA 9. OTROS ACTIVOS – Propiedades de Inversión

Bienes Recibidos en Pago	2020	2019
Terrenos – Lotes Guayabal (2)	42.240.000	42.240.000
Deterioro Propiedades de Inversión	-33.088.000	-24.640.000
Total Bienes recibidos en pago	9.152.000	17.600.000

Los registros por concepto de propiedad de inversión corresponden a (2) lotes urbanos

ubicados en el municipio de guayabal (Tolima), los cuales se recibieron en enero de 2019 como producto de un proceso de jurídico adelantado por la cooperativa en contra de la cooperativa de trabajo asociado Cooservimos, producto de la morosidad en crédito comercial, y que fueron recibidos en dación de pago; estos terrenos figuran a nombre de la cooperativa COOFINANCIAR y están libres de gravámenes y limitaciones; sobre estos se ha reconocido el deterioro correspondiente de acuerdo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

NOTA 10. DEPOSITOS

Corresponde a los depósitos de nuestros asociados, sobre los cuales se tienen unas tasas establecidas con una excelente rentabilidad de acuerdo a las condiciones y productos pactados. Estas tasas, aunque obedecen al comportamiento del mercado, se mantienen por encima de estas, con el fin de brindar una mayor rentabilidad a nuestros asociados.

A 31 de diciembre de 2020 se presentan los siguientes:

Depósitos	2020	2019
Ahorros a la vista	863.783.459	844,951,484
Ahorro Programado Coofuturo	114.935.161	104,342,398
Certificado depósito de Ahorros a Termino CDAT's	3.134.266.271	2,839.420.463
Intereses causados	48.857.155	42.155.602
Total Depósitos	4,161,842,046	3,830,869,947

Los depósitos por ahorros a la vista comprenden las cuentas aperturadas por los asociados con el fin de tener disponibilidad inmediata de sus recursos, y se discriminan de la siguiente manera:

Depósitos de Ahorro	2020	2019
Ahorro a la Vista – COFIYA	712.335.201	705.306.759
Ahorro Microcrédito	89.996.747	80.308.887
Ahorro Infantil Cofiahorrito	61.451.511	59.335.838
Ahorro Programado Coofuturo	114.935.161	104.342.398
Total Depósitos de Ahorro	978.718.620	949.293.882

El valor de los CDAT's a 31 de diciembre de 2020 incluye lo correspondiente a intereses causados por cada uno de los títulos, registrados como cuentas por pagar a favor de los asociados con títulos vigentes. El saldo registrado en este rubro asciende a la suma de (\$48,857.155)

Los depósitos en CDAT's por vencimientos, sin los intereses causados al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	dic-20	dic-19
Menores A 90 Días	724,686,875.00	585,835,826.00
De 91 A 180 Días	1,064,769,127.00	1,014,334,287.00
De 181 A 270 Días	76,774,113.00	120,500,000.00
Mayores A 270 Días	1,268,036,156.00	1,118,750,350.00
Total	3,134,266,271.00	2,839,420,463.00

La discriminación de los depósitos por el número de cuentas de ahorro y el número de CDAT's a 31 de diciembre de 2020, sin tener en cuenta los intereses causados de los CDAT's es el siguiente.

DEPOSITOS	CUENTAS ACUMULADAS	SALDOS ACUMULADOS
COFIFUTURO	75	114.935.161
COFIAHORRITO	166	61.451.511
COOFIYA	1184	712.335.401
MICROCRÉDITO	601	89.996.547
CDAT'S	194	3.134.266.271
TOTAL	2.220	4.112.984.891

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2020	2019
Costos y gastos por pagar	2.141.631	2.466.084
Gravamen Movimientos Financieros	161.004	51.040
Retención en la Fuente	1.324.346	1.353.720
Retenciones y Aportes Nomina	5.462.500	4.887.505
Remanentes por pagar - Ex asociados	52.557.978	52.807.412
Impuestos	10.372.265	10.587.839
Total Cuentas por Pagar	72.019.724	72.153.600

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

Los costos y gastos por pagar corresponden a proveedores a los cuales se les causo su factura de venta, pero no se alcanzó a pagar al cierre de 31 de diciembre de 2020.

Igualmente, los GMF, retención en la fuente y retenciones y aportes de nómina, son los valores causados en el mes de acuerdo a el giro normal de actividades, los cuales son cancelados al mes siguiente de su causación.

El valor causado a 31 de diciembre de 2020 por concepto de impuesto corresponde los valores por pagar a la Dirección de

Impuestos y Aduanas Nacionales e impuestos municipales, así;

- Impuesto a las ventas por pagar \$ 1,763,319
- Industria y Comercio \$ 8,608,946

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	2020	2019
Obligaciones Laborales	34.710.839	34.846.040
Ingresos por Cuotas Anticipadas	0	10.906.325
Ingresos Recibidos para Terceros	6.200.800	34.286.020
Total Otros Pasivos	40.911.639	80.038.385

➤ Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas al 31 de diciembre del año 2020.

- Cesantías: se consignarán a más tardar el 14 de febrero de 2021.
- Intereses cesantías: Se pagarán antes del 31 de enero de 2021.
- Vacaciones: se cancelarán a medida de su disfrute por los empleados.

➤ Los ingresos recibidos por anticipado representan los valores cancelados por los asociados para cubrir cuotas futuras por concepto de créditos, aportes sociales o depósitos de ahorro en la cooperativa. Estos valores se aplicaron a cada concepto en su totalidad al 31 de diciembre de 2020.

➤ Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria por concepto de Seguro deudores.

- Seguro Cartera \$ 6,200,800

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Fondos Sociales	2020	2019
Fondo de Educación	19,683,978	20,223,723
Fondo de Solidaridad	426,636	3,722,658
Total Fondos Sociales	20,110,614	23,946,381

Fondos sociales son valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Superintendencia para tal fin.

Los recursos están dirigidos única y exclusivamente para beneficio de los asociados a la cooperativa, por lo cual se cuenta con el comité de solidaridad y comité de educación con su debida reglamentación para cumplir a cabalidad la destinación de estos recursos.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Los aportes amortizados corresponden a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

Capital Social	2020	2019
Aportes Sociales Ordinarios	2,051,063,197	1,915,781,289
Aportes Sociales Extraordinarios	12,652,029	13,496,787
Capital Institucional	418,497,033	360,407,843
Total Capital Social	2,482,212,259	2,289,685,919

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2020 ascendió a la suma \$1.662.936.500 (*capital social mínimo para poder ejercer la actividad financiera*)

Igualmente, en Asamblea General del año 2020 se aprobó la destinación de recursos para el fondo de amortización de aportes por valor de \$ 47,5 millones, mas \$10,6 millones trasladados del fondo de revalorización de aportes, los cuales se ejecutaron en su totalidad, es decir se readquirieron aportes de los asociados activos y retirados por el valor total apropiado para el fondo, pasando de \$360,4 a \$418,5 millones en **aportes propios** de la Cooperativa.

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

NOTA 15. RESERVAS

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de asociados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

La composición de las reservas de la cooperativa es la siguiente:

Reservas	2020	2019
Reserva Protección de Aportes	518,732,933	471,213,177
Otras Reservas – Reserva especial	511,919	511,919
Total Reservas	519,244,852	471,725,096

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondos	2020	2019
Revalorización de Aportes	11.442,319	10,569,435
Fondo Para Infraestructura Física	264,273,759	217,393,820
Fondo Especial con terceros	39,091,236	24,537,509
Total Fondos Destinación Específica	314,807,314	252,500,765

Los fondos de destinación especifican están representados en *revalorización de aportes*, el cual presenta un saldo no revalorizado en el año 2020, y se deberá poner a disposición de la asamblea general a realizarse en el año 2021. El *fondo de infraestructura física* fue creado por la asamblea general del año 2018. En la actualidad de acuerdo a lo destinado en asambleas y lo incrementado mensualmente el fondo de infraestructura física asciende a la suma de \$ 264,3 millones.

Y por último el fondo especial de terceros que corresponde a los ingresos obtenidos con terceros en actividades diferentes al objeto social y que no son excedentes distribuibles por parte de la asamblea de acuerdo a la ley.

NOTA 17. INGRESOS

INGRESOS	2020	2019
Ingresos por Actividad Financiera	1.355.775.880	1.390.393.140
Intereses Fondo de Liquidez	19.324.641	18.147.303
Intereses Entidades financieras	5.727.884	10.537.074
Intereses por Valoración de	15.601.575	-

Equiv. Al efectivo		
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	728.606	4.100.338
Recuperación de Cartera	95.500.606	74.636.310
Participaciones y Retornos	19.747.519	14.553.726
Recuperación Costos y Gastos	-	3.016.237
Diversos	-	331.086
Incapacidades	-	7.993.318
Comisiones – cuotas de manejo	878.386	5.018.838
Subvenciones del Gobierno – Apoyo a Nomina	5.265.000	-
Total Ingresos	1.518.550.097	1.528.727.370

➤ *Ingresos por actividad financiera* son los representados por los valores recibidos de los asociados por concepto de intereses de créditos en el ejercicio de la actividad financiera y el desarrollo del objeto social de la entidad (\$1.355.775.880). la disminución evidencia en comparación con el año 2019, corresponde a la situación de emergencia que se vive en el país, representada de igual manera en los periodos de gracia o alivios, dados a nuestros asociados.

➤ *Intereses Fondo de Liquidez* corresponde a los intereses ganados por los títulos constituidos como Fondo de Liquidez, en cumplimiento de la normatividad (cubrimiento mínimo del 10% de los depósitos de ahorro)

➤ Se recibieron en el año 2020 recursos por valor de \$17,3 millones como producto del retorno administrativo entregado por la Aseguradora Solidaria de acuerdo al convenio de pago de seguro protección cartera, el cual corresponde al 10% del pago de la póliza, igualmente se retorna a los asociados el 10% de las pólizas adquiridas con esta entidad. Estos ingresos recibidos por terceros no serán susceptibles de distribución en la Asamblea General de acuerdo a la Ley.

➤ se obtuvieron ingresos por recuperación de cartera castigada y reintegros de provisiones de cartera por valor de \$ 95,5 millones. Estos recursos obedecen a la buena gestión realizada por la administración frente a la cartera que se encuentra en procesos jurídicos, así como la gestión a la cartera castigada, sobre la cual, a pesar de ya no formar parte de los activos, se sigue realizando la gestión de cobro por parte del asesor jurídico.

➤ De acuerdo al programa del gobierno nacional del apoyo a las nóminas de empleados de las empresas cuyos ingresos hubiesen disminuido en pandemia, en un porcentaje superior al 20%, Coofinanciar recibió de estos recursos un valor de \$5.3 millones correspondientes al mes de abril, siendo el mes en el cual nos vimos afectados por esta reducción de nuestros ingresos.

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Costos Actividad Financiera	2020	2019
Intereses Ahorro a la Vista	25,843,668	21,504,595
Intereses CDAT's	176,749,714	152,424,228
Intereses Ahorro Programado	4,789,317	4,317,568
Intereses Obligaciones Financieras	0	4,415,030
Total Costos	207,382,699	182,661,421

Los costos por actividad financiera representan las erogaciones en que incurre la cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es depósito más influyente en la cooperativa y sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados.

La cooperativa no presenta costos por obligaciones financieras, ya que, en el transcurso del año 2020, se mantuvieron óptimos niveles de liquidez, para cumplir con nuestras actividades diarias e igualmente cumplir con los servicios de crédito a los asociados, por ende no fue necesario recurrir al endeudamiento con entidades externas.

Gastos de Personal	2020	2019
Sueldos	300,928,968	255,963,927
Incapacidades-Licencia maternidad	-	495,025
Auxilio de Transporte	11,927,634	10,285,391
Cesantías	26,394,671	23,385,238
Intereses a las Cesantías	3,162,311	2,767,234
Prima de Servicios	26,394,671	23,385,238
Vacaciones	1,260,440	13,773,782
Auxilios – Movilización	12,267,000	16,217,466
Bonificaciones	3,705,000	8,000,000
Dotación a Trabajadores	5,533,620	7,976,416
Indemnizaciones Laborales	-	-
Capacitación al Personal	70,000	-
Aportes Salud	1,226,660	-
Aportes Pensión	30,486,055	27,221,286
Aportes ARL	1,650,900	1,417,400
Aportes Parafiscales-Caja Compensación	12,177,800	10,795,500
Aportes Parafiscales – ICBF	5,097,926	-
Gastos Médicos y medicamentos	6,085,908	576,147
Total Gastos de Personal	448,369,564	402,260,050

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 15 empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

De acuerdo a lo establecido en la ley 1943 del año 2018, las cooperativas se encuentran exentas del pago por aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, únicamente se cancela lo correspondiente a aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, aportes a fondos de pensión y el 4% de aportes a Salud deducido a los empleados.

Una vez declarada la emergencia a nivel mundial en el mes de marzo de 2020, la cooperativa tuvo la necesidad y obligación de cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos en cada norma expedida frente al tema, por tanto en el año 2020, se culminó con gastos por este concepto por un valor de \$ 6 millones.

Gastos Generales	2020	2019
Honorarios Rev. Fiscal – SGSST	39.313.263	34.530.000
Impuesto industria y comercio	8.608.946	8.814.000
Arrendamiento oficina CC La Quinta	53.005.110	50.136.660
Seguros	3.180.496	2.260.738
Mantenimientos	7.574.493	9.150.205
Cuotas de Administración Oficina	13.950.360	13.950.360
Aseo y Elementos	1.297.910	1.623.445
Cafetería	3.389.387	6.240.892

Servicios Públicos	19.555.327	19.892.496
Correo	2.843.700	3.601.280
Transporte	1.465.100	1.911.200
Papelería	5.193.430	8.016.582
Fotocopias	235.847	444.590
Suministros de Oficina	2.091.294	-
Publicidad	16.269.870	21.374.356
Contribuciones supersolidaria – Fogacoop	30.016.572	25.708.986
Gastos Asamblea	7.133.147	6.703.840
Gastos Directivos-Consejo – Jta Vigilancia	18.630.251	25.723.084
Gastos Comités internos	7.834.553	11.385.111
Gastos Legales	3.967.192	3.829.806
Gastos de Viaje	644.000	1.180.300
Servicios Temporales	820.000	11.414.600
Vigilancia Privada	744.002	704.400
Sistematización	24.584.588	18.802.916
Cuotas de Sosténimiento	5.200.982	-
Asistencia Técnica	45.806.813	40.996.096
Suscripciones y afiliaciones	227.000	227.000
Total Gastos Generales	323.583.633	328.622.943

- En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la cooperativa.

- En las variaciones más relevantes, encontramos los pagos por concepto de Sistematización y asistencia técnica, los cuales están directamente ligados y corresponden a las erogaciones e inversiones necesarias en infraestructura tecnológica durante el año 2020 lo que nos permite estar actualizados con el de brindar un mejor servicio a nuestros asociados.

Provisiones

Provisiones de Cartera	A 31-Dic-2020	2019
Prov. Créditos Consumo + Prov. Intereses	125,669,117	76,866,581
Prov. Créditos Microcrédito + Prov. Intereses	45,871,296	15,239,594
Prov. Otros activos – Bien recibido en pago	8,448,000	24,640,000
Provisión General de Cartera	28,758,810	5,449,302
Provisión Cuentas x Cobrar – Alivios Cartera	27,976,120	-
Total Provisiones	236,723,343	122,195,477

Las Provisiones de Cartera se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente en la Circular Básica Contable, cumpliendo con los estándares requeridos para este concepto. Estas provisiones son susceptibles de disminución o incremento de acuerdo al comportamiento de la cartera de Créditos. Como se evidencia el comparativo de las provisiones frente al año 2019, se presenta un incremento considerable, explicado principalmente por la situación presentada desde el mes de marzo de 2020. Esto llevo a que muchos de nuestros asociados no pudieran generar sus ingresos de manera regular, sino que se presentaron en muchos casos, pérdidas de empleo, cierres de negocios, disminución de ventas, entre otras muchas causas que impidieron el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente a esto, con la expedición por parte de la superintendencia de economía solidaria de nueva normatividad frente a la cartera de créditos, dada la situación, con miras a enfrentar esta crisis económica la cooperativa en cumplimiento de dichas normas y de su sentido social, decide otorgar periodos de gracia y alivios sobre cuotas de los créditos de los asociados. Este impacto se ve reflejado en los \$28 millones provisionados con cargo al gasto de la cooperativa, para atender la imposibilidad de cumplimiento de los asociados afectados.

Los gastos de depreciación fueron los siguientes:

Depreciación Prop, Planta y Equipo	2020	2019
Depreciación Muebles y Equipos Oficina	1,613,064	1,613,052
Depreciación Equipo de Computación	13,698,169	11,219,536
Total Depreciación	15,311,233	12,832,588

Las depreciaciones tuvieron un incremento frente al año anterior, dado que se vienen realizando inversiones en infraestructura tecnológica e igualmente este incremento se ve reflejado en los activos fijos de la entidad.

Los gastos financieros fueron los siguientes:

Gastos Financieros	2020	2019
Gastos Bancarios y Comisiones	4,883,359	3,960,414
Gravamen Movimientos Financieros	4,129,839	3,731,552
Total Gastos Financieros	9,013,198	7,691,966

Gastos representados por valores en que incurre la cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos, recaudos de los asociados, entre otros.

Los gastos varios fueron los siguientes:

Gastos No Operacionales	2020	2019
Costas Judiciales – Condonación Cartera	10,104,671	2,076,699
Actividades Culturales	-	883,200
Procesos Laborales	2,706,997	-
Impuestos Asumidos	4,958,188	4,748,379
Detalles, Auxilios Y Campañas Asociados	38,853,326	47,479,790
Incremento Fondos Sociales Por Asamblea	4,000,000	2,400,000
Descuento Pólizas Para Asociados	3,731,545	4,722,356
Fondo Infraestructura Física-Asamblea	35,000,000	158,000,000
Total Gastos No Operacionales	99,354,727	220,310,424

Los gastos no operacionales incurridos en el año 2020 correspondieron en su mayor proporción a las actividades y campañas dirigidas a los asociados de la cooperativa, registrados como gastos ya que la entidad no cuentas con los recursos necesarios en fondos sociales para la realización de estas actividades.

Como se mencionó anteriormente, estos gastos estas directamente relacionados con un beneficio directo a los asociados, como es el caso de los gastos por impuestos asumidos los cuales corresponden a los valores de (4x1000), asumidos por la cooperativa en un 50%, sobre las transacciones de depósito de los asociados, así como los detalles, auxilios y campañas que se destinan a los asociados activos que se encuentren al día en sus obligaciones, como reconocimiento a su compromiso con la entidad.

Descuento pólizas. En el año 2020 se trasladaron a cuentas de ahorros de los asociados la suma de \$3.7 millones, los cuales son recibidos por la cooperativa por parte de la aseguradora solidaria como retorno de la adquisición de pólizas de seguros, lo que quiere decir que Coofinanciar traslada el 100% que le retorna la aseguradora, como beneficio a sus asociados adquirentes de las mismas.

Siguiendo los lineamientos de la Asamblea General, se registraron incrementos tanto de fondos sociales como del fondo de infraestructura un valor de \$ 4 y \$35 millones respectivamente, aun cuando lo establecido fuese mucho mayor, la cooperativa tuvo en cuenta la difícil situación de la economía nacional, por tanto, según sus criterios solo se presentaron esto incrementos a dichos fondos.

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden	2020	2019
Deudoras Contingentes	20,505,443	3,185,366
Deudoras Control	1,137,555,787	1,066,057,174
Acreedoras Contingentes	11,260,607,244	4,731,394,499
Acreedoras Control	1,662,936,500	1,602,058,285

➤ Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.

➤ Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.

➤ Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

➤ Las Cuentas Acreedoras Control Registran el valor del Capital mínimo irreducible de la entidad, el cual se incrementa anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor IPC o según lo autorizado por la Supersolidaria.

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo a las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de cartera quien realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la

exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo para la Entidad.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento, evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Supersolidaria se realiza la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL- cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

NOTA 22. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2020 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

Al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa COOFINANCIAR no presenta procesos judiciales en contra.

NOTA 23. ASPECTOS RELACIONADOS EN LA APLICACIÓN DE NIIF

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 2015 y los decretos que los modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de este informe no se presentan hechos relevantes que influyan en la información financiera después del período que se informa, es decir al año terminado el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 25. PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2020 no se tiene conocimiento de procesos jurídicos en contra de la cooperativa, por lo que no se considera reconocimiento de contingencias en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 26. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal (gerente), Representante legal suplente y Secretaria Administrativa.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2020 de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Bonifica.	Salarios	Transporte	Valor Total
Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo			2.345.000	2,345,000
Jorge Tulio Quintana G.	Vicepresidente Consejo			2.450.000	2,450,000
María Herlinda Pérez B.	Secretaria Consejo			2.700.000	2,700,000
María Josefa Alvarado	Consejero Principal			1.820.000	1,820,000
Nelson Sánchez R.	Consejero Principal			2.260.000	2,260,000
Jaime Rodríguez	Consejero Principal			1.720.000	1,720,000
Víctor Hugo Basto Y.	Consejero Principal			2.615.000	2,615,000
Nubia Clemencia Trujillo B.	Junta Vigilancia Principal			750.000	750,000
Luz Marina Camargo G.	Junta Vigilancia Principal			600.000	600,000
José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Principal			900.000	900,000
Álvaro Rubio Rodríguez- Asociación de Pensionados Electrolima	Junta Vigilancia Suplente			500.000	500,000
Elsa Virginia Gómez A.	Junta Vigilancia Suplente			850.000	850,000
Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia Suplente			1.050.000	1,050,000
Graciela Cañas Sánchez	Gerente General	200.000	49.080.000	-	49.280.000
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	200.000	25,080,000	-	25.280.000
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial de Cumplimiento	200.000	24,600,000	-	24,800,000
Totales		600.000	98.760.000	20.560.000	119.920.000

La siguiente es la relación por saldos de productos de las personas consideradas partes relacionadas:

NOMBRE	CARGO	CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES
		TOTALES	TOTALES	SOCIALES
HECTOR DURAN GOMEZ	PRESIDENTE C. ADMON.	704.603	111.729.618	10.417.556
JORGE TULIO QUINTANA GONZALEZ	VICEPRESIDENTE C. ADMON.	253.793	33.787.500	20.524.356
MARIA HERLINDA PEREZ BARRIOS	SECRETARIA C. ADMON.	158.774	53.527.350	20.187.578
VICTOR HUGO BASTO	PRINCIPAL C. ADMON.	215.430.658	355.161	1.814.578
NELSON SANCHEZ RODRIGUEZ	PRINCIPAL C. ADMON.	26.515	47.964.530	13.615.379
JAIME RODRIGUEZ	PRINCIPAL C. ADMON.	4.980.527	0	10.734.786
MARIA JOSEFA ALVARADO DE RIVERA	PRINCIPAL C. ADMON.	206.672.740	0	6.856.232
ELSA VIRGINIA GOMEZ ARANGO	SUPLENTE JTA. VIGIL.	477.705	0	8.654.067
NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO	PRESIDENTE JTA. VIGIL.	144.608.687	0	9.851.441
LUZ MARINA CAMARGO GONZALEZ	VICEPRESIDENTE JTA VIGIL.	1.711.832	0	3.674.634
JOSE EFRAIN SANCHEZ	SECRETARIO JTA. VIGIL.	665	0	6.879.955
DANILO ORTIZ GARCIA	SUPLENTE JTA. VIGIL.	55.889	0	5.249.517
ASOC.DE PENSIONADOS DEL TOLIMA	SUPLENTE JTA. VIGIL.	19.115.430	0	4.279.533
CANAS SANCHEZ GRACIELA	GERENTE GENERAL	19.230.113	8.000.000	6.239.194
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	32.918.429	0	1.653.433
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial de Cumplimiento	592.283	12.684.742	2.524.291

NOTA 27. VALOR ESTIMADO DEL DETERIORO NO CONTABILIZADO

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa no. 17 del 17 de julio de 2020 de la Supersolidaria, en la instrucción Decima Primera, en la cual solicita que se debe revelar en las notas a los estados financieros al corte de diciembre de 2020, el valor estimado del deterioro no contabilizado durante el presente año. Es decir, el valor a revelar será el correspondiente a la diferencia, entre el valor estimado del deterioro en condiciones normales, con sujeción a las instrucciones contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, y el valor del deterioro registrado bajo los lineamientos de la Circular Externa 11 de 2020 y la presente Circular, a continuación se informa el valor estimado del deterioro no contabilizada como consecuencia de los periodos de gracia otorgados durante el año 2020:

Una vez efectuado el cálculo del deterioro no contabilizado durante el año 2020, se calcula en \$113.866.226, y el cual resulta de la revisión de 264 créditos a los cuales se les otorgó periodos de gracia entre abril y diciembre de 2020; estos créditos registran un deterioro de \$42.362.626, y de acuerdo al cálculo realizado, deberían tener un deterioro de \$156.228.852, tomando la categoría en la que deberían estar si no se les hubiera otorgado periodos de gracia, y tomando este tiempo como días de mora desde la fecha de la última cuota pagada hasta la fecha en la que normalizaron sus pagos dentro del año 2020 o al cierre del mismo año.

NOTA 28. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Consejo de Administración según acta No. 845 **del día 03 de Marzo de 2021**, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Original Firmado

GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Gerente

Original Firmado

WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS 2019 Y 2020**

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOFINANCIAR
Ibagué - Tolima

El suscrito Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA COOFINANCIAR certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2020 comparados con el año 2019 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y los decretos que lo modifican, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 25 días del mes de enero de 2021

Atentamente,

Original Firmado
GRACIELA CAÑAS SANCHEZ
Representante Legal

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
TP. No. 130756 -T

DICTAMEN REVISORIA FISCAL
Informe de Auditoría Independiente
(Expresado en pesos)

Señores
ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA COOFINANCIAR
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: **DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2020 SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DEL 2015.**

Respetados Señores:

Entidad y período del dictamen

COOPERATIVA COOFINANCIAR, período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

Opinión

He examinado los Estados Financieros individuales preparados conforme a la secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020 y 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia (Código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la Ley 43 de 1990), y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la COOPERATIVA COOFINANCIAR en el período comprendido entre el 1 de enero y el

31 de diciembre del 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Manejo adecuado del efectivo
- Seguimiento a las gestiones de cartera de crédito
- Seguimiento a los indicadores de cartera de créditos
- Seguimiento a los depósitos y al fondo de liquidez
- Seguimiento a la relación de solvencia y a los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SARLAFT

Cada uno de estos temas fueron expuestos y socializados con el Consejo de Administración y la Gerencia, quienes estuvieron atentos y tomaron las decisiones correspondientes.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Se adicionaron dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior la entidad aplico las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional,

incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, al 31 de diciembre de 2019, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 14 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 20215 y los que lo modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de

la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La COOPERATIVA COOFINANCIAR, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la COOPERATIVA COOFINANCIAR se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA COOFINANCIAR durante el ejercicio económico de 2020:

- Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.
- No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera de 2008, Capítulo II, en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos.
- La clasificación de la cartera de créditos.
- La evaluación de la cartera de créditos.
- La calificación de los créditos por niveles de riesgos.
- La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos.
- La constitución de provisiones.

COOFINANCIAR dio cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 Y 21 de 2020 de la Supersolidaria sobre las medidas prudenciales en materia de cartera de créditos, esto con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020; la información sobre los planes de alivio otorgados se marcó en el aplicativo de la cartera de créditos; en las notas a los estados financieros al corte de diciembre de 2020, fue revelado el valor estimado del deterioro no contabilizado durante el presente año, el cual se estimó en \$113.866.226.

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento durante el periodo 2020 a los porcentajes exigidos en las normas legales, respecto del fondo de liquidez, del índice de solvencia, dio cumplimiento a la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SARLAFT; igualmente cumplió con la implementación del manual del sistema de administración del riesgo de liquidez -SARL-.

En el informe de gestión correspondiente al año 2020 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA COOFINANCIAR al 31 de diciembre del 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS

Revisor Fiscal

TP – 118.685 - T

Ibagué, manzana 41 casa 26 Barrio Santa Ana

23 de febrero de 2021